Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Año XX — No. 5468 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 24 páginas | SANTA FE, jueves 12 de mayo de 1938 | Prop. Intelec. [illegible] | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

EL NEGUS HAILE SELASSIE DEFENDIO A SU PUEBLO EN EL CONSEJO DE LA LIGA

LOS REVOLTOSOS DE RIO NO ESCAPARAN A LA PENA CAPITAL

Toda la prensa carioca pide esa medida, siendo también partidario el presidente del tribunal de seguridad pública

HAN PROSEGUIDO LOS ARRESTOS

RIO DE JANEIRO, 12. — Después de una noche de tranquilidad en que todos los teatros y cinematógrafos funcionaron normalmente, esta capital amaneció hoy con su vida reintegrada a la normalidad después de los sucesos ocurridos ayer a la madrugada. Los diarios matutinos condenan acerbamente los sucesos y piden que los promotores de la tentativa sean condenados como se merecen.

"A Nota" continúa su campaña para que se aplique la pena de muerte a los responsables del levantamiento, diciendo que los acontecimientos de ayer son el resultado de la demasiada tolerancia del gobierno, diciendo: "Basta de clemencias que estimulará a reincidir". En otro lugar dice: "Mas si es posible que por primera vez en la historia de la república sea establecida la ley marcial contra los responsables, después de la sangrienta masacre de la madrugada de ayer".

La impresión general de matutinos, es de que la aplicación de la pena de muerte sería bien recibida, aunque hasta este momento no hay indicación ninguna en los círculos oficiales de que tal medida vaya a ser aplicada.

Los sucesos de ayer a la madrugada

RIO DE JANEIRO, 12. — Recapitulando los hechos acaecidos en la madrugada de ayer se llega a la conclusión de que en ningún momento de su mandato el presidente Getulio Vargas estuvo como esa madrugada en riesgo de perder el poder y aun la vida a pesar de haber tenido que afrontar tres levantamientos desde el año 1930. A medida que se van completando los detalles del levantamiento se comprueba que el plan estaba bien coordinado y que sus objetivos principales fueron:

1o. Apoderarse de las posiciones estratégicas de la ciudad.

2o. Detener a los miembros del gobierno.

3o. Sembrar el terror en diversos lugares de la capital mediante una acción rápida.

4o. Secuestrar a varias personalidades.

5o. Apoderarse de las estaciones de radiotelefonía para propalar noticias falsas y facilitar su acción dando la impresión de que dominaban la situación.

El cuartel general de los rebeldes estaba en la explanada de Castello, lugar céntrico de la ciudad, cerca de la avenida de Río Branco, en un edificio en construcción destinado al policlínico general de Río de Janeiro. Este edificio fué tomado por asalto por las tropas leales. 150 rebeldes armados se habían apoderado del edificio y desde él resistieron a la policía hasta que tuvieron que rendirse. El ataque a la guardia del palacio Guanabara, residencia del presidente Vargas, fué organizado en la gruta de Imprensa, lugar aislado del camino de Gavea, según declaración del fusilero naval Luis Gonzaga, que fué quien hirió al sargento de guardia del palacio. Desde la "gruta da Imprensa" los conjurados salieron para el palacio Guanabara en camiones, yendo al mando de los integralistas Barbosa Lima y Palmiro Balverde. Su plan era arrestar al presidente Vargas y asumir el gobierno provisional. La enérgica actitud personal del presidente Vargas frustró el asalto y puede decirse todo el plan revolucionario.

Las únicas estaciones radiotelefónicas que cayeron en manos de los revoltosos fueron la radio transmisora la Vera Cruz y la Guanabara. Desde ellas se irradió la proclama integralista. Estas estaciones han sido [illegible] por orden del ministro de la guerra.

El ataque más dramático sin duda fué el llevado contra el palacio Guanabara. Los rebeldes llevaban en su mayoría uniformes navales sobre las ropas de paisano. Al parecer la guardia del palacio estaba dividida en dos grupos: uno que ignoraba la trama del movimiento y otro que estaba complicado [illegible]

[illegible]

grupo de revoltosos atacó la residencia del general Valentín Benicio Silva, comandante de la guarnición de Villa Militar. También fué atacada la tesorería nacional donde varios revoltosos resultaron heridos de bala. Todos esos ataques fueron rechazados. La última resistencia la ofrecieron los revoltosos en la isla del Gobernador, la cual se rindió ayer a las 10.43 horas.

Fué arrestado recién hoy Raimundo Barbosa

RIO DE JANEIRO, 12. — Se informa que Raimundo Barbosa, hermano de los jefes principales del frustrado golpe de mano integralista de la madrugada de ayer ha sido arrestado esta mañana.

Su captura había sido anunciada anoche pero la policía no la confirmó. Barbosa Lima es un médico conocido que fué jefe de la provincia de Guanabara, nombre con el cual los integralistas designaban al distrito federal.

Según un fusilero naval de los que participaron en el ataque al palacio de Guanabara, llamado Luis Gonzaga, quien fué capturado dijo que Barbosa Lima encabezaba los ataques del palacio y tenía orden de apoderarse del presidente Getulio Vargas y constituir después, junto con Palmiro Balverde, que también está arrestado, un gobierno provisional.

Arresto de funcionarios de un banco

RIO DE JANEIRO, 12. — Correio Da Manha informa que han sido arrestados cinco funcionarios del Banco Germánico de la América del Sur.

Los nombres de los bancarios arrestados

RIO DE JANEIRO, 12. — Los empleados del Banco Germánico de la América del Sur cuyo arresto anunció hoy el Correio da Manha son los siguientes: "Harris Schaefer, Arnoldo Federico Veige, Araldo Kibral, Eugenio Lyrio, Eduardo Pereyra, Armando B. Carvalho César Manna Barreto.

Según los diarios todos ellos son integralistas y estarían complicados en la revuelta de ayer.

La policía detuvo a una persona que viajaba en el automóvil de Plinio Salgado

RIO DE JANEIRO, 12. — El diario "A Noite" informa que la policía detuvo en Rodvia a un auto perteneciente a Plinio Salgado en el que iba como pasajero una persona que hasta ahora no ha sido identificada, según dicho diario Plinio Salgado, que era el jefe de los integralistas, está sindicado de ser el director intelectual del movimiento frustrado ayer.

Los revolucionarios corren el riesgo de ser condenados a muerte

RIO DE JANEIRO, 12. — Más de 600 integralistas arrestados a raíz del frustrado golpe de mano de la madrugada de ayer corren el riesgo de ser condenados a muerte en virtud de las disposiciones de la nueva constitución del Brasil. Esta posibilidad ha sido puesta de manifiesto por el presidente del tribunal de seguridad pública nacional, Dr. Federico Barrotaireto quién, en una declaración, ha manifestado que las personas que perturbaron el orden público por medios violentos para establecer una dictadura, son pasible de dicha pena. No existe ningún indicio oficial de cuando comenzarán a actuar los tribunales de seguridad, para considerar los casos de los prisioneros. Se cree que una vez que dicho tribunal inicie sus funciones procederá rápidamente a despachar los procesos que se les someta. Con motivo del arresto del señor Raymundo Barroso Lima, efectuado esta mañana, a quién se considera el dirigente principal del movimiento subversivo y que está reconocido por sus actividades integralistas, la policía cree que ha capturado al principal personaje que ha ocupado una posición de responsabilidad en la rebelión.

"El Journal Do Brasil" publica [illegible]

[illegible]

13 guardiamarinas detenidos

RIO DE JANEIRO, 12. — [illegible]

[illegible]

EL NEGUS APELARA ANTE LA ASAMBLEA

GINEBRA, 12. — La decisión del Consejo de la Liga de las Naciones adoptada en la sesión de esta tarde dando por terminado el debate sobre la cuestión etíope ha frustrado la última tentativa del Negus Haile Selassie para impedir la marcha de Gran Bretaña a su reconciliación con Italia. El ministro de Relaciones Exteriores británico Lord Halifax vió justificado su pedido en favor del reconocimiento del imperio etíope con la declaración que hiciera el presidente Munters de que la mayoría de los miembros del Consejo creen que los miembros de la Liga de las Naciones pueden reconocer el imperio italiano si lo desean.

Se espera ahora que el primer ministro británico procederá a reconocer el imperio de Italia sobre Etiopía una vez que Italia haya cumplido el retirarse de España de acuerdo con lo convenido en Roma. Es probable que el Negus en la asamblea que la Liga debe celebrar el próximo mes de setiembre continúe sosteniendo el derecho de Etiopía a ser considerada independiente. Munters resumió el debate como presidente después de haber expresado como delegado de Letonia el apoyo de su país a la tesis británica. Bahramy se expresó en términos similares. China y Nueva Zelandia en cambio se opusieron enérgicamente a que se facultase a los miembros de la Liga para reconocer o no la conquista de Etiopía por Italia.

JUSTO LLEGO A B. SUR MER

PARIS, 12. — El ex presidente argentino, Gral. Agustín P. Justo, desembarcó hoy a las 15 horas en Boulogne Sur Mer donde depositó una corona de flores en el monumento del libertador argentino, general San Martín.

Acuerdo entre el Reich y el Manchukuo

BERLIN, 12 — Oficialmente se anuncia que entre Alemania y el Manchukuo ha sido concluido un tratado estableciendo relaciones diplomáticas.

Hitler marchó a su residencia de campo

BERLIN, 12 — El canciller-presidente Hitler marchó en tren para su residencia de campo de Bechtergaden.

Entrevista Henderson - Von Ribbentrop

BERLIN, 12 — Una información retrasada ha revelado que el embajador británico, Sir Neville Henderson, visitó anoche al ministro de Relaciones Exteriores, Von Ribbentrop. Dicha información, que ha sido suministrada a la prensa extranjera, dice lo siguiente: "La visita se relacionó con un formal cambio de ideas. Al parecer no tuvo ningún propósito particular".

En la embajada británica se han negado a suministrar detalles de lo tratado, pero, según referencias de fuentes fidedignas, la visita del embajador británico tuvo por objeto hacer conocer personalmente a Von Ribbentrop el punto de vista anglofrancés sobre la cuestión de los "sudeten".

A pesar de la entrevista que el mismo embajador tuvo el sábado pasado con el funcionario del ministerio de Relaciones Exteriores alemán señor Goermann, quien habría actuado de intermediario, Sir Henderson habría detallado sucintamente a Von Ribbentrop esos puntos de vista.

LOS CHINOS SIGUEN RESISTIENDO EN AMOY

SHANGHAI, 12. — Un portavoz japonés ha manifestado que, a pesar de que las tropas japonesas ocuparon la ciudad de Amoy, los chinos todavía quedan resistiendo en algunas zonas de la isla, por cuya razón los japoneses están realizando vigorosas operaciones de limpieza. También dijo que las fortificaciones chinas han quedado demolidas pero que los daños experimentados por la ciudad son escasos.

[illegible] disposición del ministro de Marina.

Comentarios de la prensa de Nueva York

NUEVA YORK, 12. Los diarios de la mañana [illegible]

[illegible]

El organismo no llegó a adoptar resolución definitiva del asunto

MUNTERS RESUMIO LA OPINION DE LA MAYORIA FAVORABLE A LA RESOLUCION BRITANICA

Haile Selassie, en correcto francés, negó a la Liga atribuciones para mantener la paz a cualquier precio

LITVINOFF ATACO A LORD HALIFAX

GINEBRA, 12. — El Consejo de la Sociedad de las Naciones se reunió en sesión pública a las 10 25 luego de haber realizado una corta reunión secreta en la que intervino el delegado etíope señor Mahden. A las 10.20 llegó al salón del Consejo el Negus Haile Selassie quien fué invitado por el señor Munters a sentarse en la mesa de los consejeros.

Es esta la primera vez que un monarca aun depuesto se incorpora al recinto. Haile Selassie pasó la noche con sus asesores con quienes revisó el discurso definitivo que debería pronunciar. Llegó escoltado por una patrulla de motociclistas y fué recibido en la puerta por funcionarios policiales notándose la ausencia de los miembros de la Sociedad de las Naciones. Inmediatamente penetró en la sala en que se firma el libro de asistencia de los delegados. La policía y los funcionarios de la Liga habían tomado grandes precauciones para impedir la repetición de los desórdenes ocurridos en julio de 1936 en que los periodistas italianos interrumpieron el discurso del Negus con silbidos y otras manifestaciones ruidosas.

Iniciado el debate el ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Lord Halifax rechazó el argumento etíope de que Italia no domina en Etiopía.

Opinó que los miembros de la Liga pueden ahora resolver espontáneamente si se ha de reconocer el imperio italiano y destacó que los países adheridos a la entidad podrían alejar a Italia de Etiopía únicamente por las armas.

El Negus comenzó su discurso a las 11 10 horas y dijo: "Aunque estoy convaleciente de mi reciente enfermedad resolví venir al seno del honorable Consejo y defender con mi palabra la causa de mi pueblo. "Luego hizo un llamamiento inicial en excelente francés, claramente oído desde la barra, al terminar el cual el señor Taeza abandonó su asiento colocándose detrás del que ocupaba el Negus y leyó su discurso.

Haile Selassie no fué molestado mientras hacía uso de la palabra pero cuando el señor Taeza comenzó la lectura los periodistas exclamaron: "Más fuerte".

Uno de los párrafos dice: "Somos víctimas de una agresión inexcusable. A pesar de haber puesto nuestra confianza en la Liga hemos tenido el infeliz infortunio de ver a Etiopía abandonada, de contemplar a las naciones negarse a cumplir sus compromisos. El tratado de no agresión, el pacto internacional y otros convenios fueron hechos [illegible]; la moral dejó de existir y lo que más apena es que todo eso haya sido hecho por los países más poderosos del mundo, que, al mismo tiempo, reclamarán su adhesión a los estatutos de esta corporación".

Taeza rechazó el argumento de Lord Halifax de que el reconocimiento de la conquista de Etiopía por Italia contribuiría a consolidar la paz. Expresó que el Consejo de la Liga no puede tomar la decisión de efectuar tal reconocimiento por que es un problema, dijo, "solo corresponde a la asamblea, que es la única, que puede tratar la propuesta británica".

Contestando la afirmación de que Italia controla virtualmente todo el antiguo territorio de Etiopía hecha por el ministro de Relaciones Exteriores británico Lord Halifax, Taeza manifestó lo siguiente: "Italia solamente domina las ciudades y pueblos donde tiene establecidas guarniciones. La guerra contra Italia continuará, afirmó. En nombre de Etiopía protestó contra cualquier procedimiento artero, destinado a privarla de su independencia y contestando nuevamente a palabras pronunciadas por Lord Halifax: "Hay que mantener la paz por el derecho. No mantener la paz a cualquier precio. La Liga no puede elegir la paz a cualquier precio".

Taeza agregó: "La guerra continuará de un modo implacable en forma de guerrillas hasta que los italianos evacúen Etiopía o hasta que el pueblo etíope sea exterminado".

Intervino después el representante de los Soviets señor Máximo Litvinoff quien rechazó el argumento del ministro de Relaciones Exteriores británico Lord Halifax de que todos los miembros de la Liga deben quedar en libertad de acción para reconocer el imperio italiano. "Nosotros, dijo, no podemos admitir que se abran brechas en las obligaciones internacionales que constituyen las normas que deben seguirse". Advirtió "que la Liga no podrá mantener su existencia por mucho tiempo más si abandona los principios que le dieron vida".

El ministro de Relaciones Exteriores francés M. Georges Bonnet habló también para apoyar la iniciativa británica.

Levantó su sesión matinal

GINEBRA, 12. — El consejo de la Liga de las Naciones levantó su sesión de esta mañana a las 12.45 después de haber escuchado al Negus. El consejo volverá a reunirse esta tarde a las 16 horas.

Declaraciones de Bonnet

GINEBRA, 12. — El ministro de relaciones exteriores de Francia, señor Bonnet, en la sesión celebrada por el consejo esta mañana, al apoyar la propuesta de Lord Halifax sobre el reconocimiento de la conquista de Etiopía por Italia, declaró lo siguiente: "Francia considera que las iniciativas que ya han sido tomadas individualmente son insuficientes para eliminar el peligro que amenaza la paz. Nosotros nos asociamos al gobierno británico, pues creemos que las circunstancias surgidas permiten que cada estado decida el camino que debe tomar".

Fué levantada la sesión de esta tarde

GINEBRA, 12. — La sesión celebrada esta tarde por el Consejo de la Liga de las Naciones fué levantada a las 17.40 horas después que el presidente Munters anunció que el debate sobre la cuestión etíope había quedado cerrado.

La sesión había sido abierta a las 16.20 horas. Los delegados del Ecuador y del Perú apoyaron la iniciativa británica. El de Bolivia señor Costa Durrells recordó la amistad de Bolivia hacia Italia y también su devoción a la paz así como su constante adhesión a la doctrina americana del no reconocimiento de la anexión de territorios adquiridos por la fuerza.

Se cerró el debate sin haberse decidido nada

GINEBRA, 12. — El levantamiento de la sesión celebrada esta tarde por el Consejo de la Liga de las Naciones, después que el presidente Munters declaró cerrado el debate sobre la cuestión etíope se produjo sin que ello significase la aprobación formal de la resolución británica ni que se llegase a una decisión definitiva sobre el reconocimiento de la conquista de Etiopía por Italia.

El presidente Munters sólo dijo que el debate había demostrado que el sentimiento de la gran mayoría de los miembros del Consejo era de que cada miembro de la Liga decida de por sí el problema del reconocimiento.

La tésis británica cuenta con mayoría

GINEBRA, 12—En la sesión celebrada esta tarde por el Consejo de la Liga de las Naciones el presidente señor Munters resumiendo el debate sobre la cuestión etíope dijo que la mayoría de los miembros del Consejo está en favor de la tesis británica.

EL VALOR QUE SE DA A UN ACUERDO

PARIS, 12 — Si bien la determinación del Negus de defender la independencia de su país hasta el último, merece general aprobación en ésta, la misma prensa izquierdista exterioriza su pesimismo acerca del resultado de sus gestiones, así como de las del señor Alvarez del Vayo en procura del levantamiento del embargo a las armas, anticipándose que las justas reclamaciones de ambos no tendrán eco en Ginebra. No han abandonado totalmente estos diarios su política usual de apoyo para la Sociedad de las Naciones, pero atacan violentamente la actitud asumida por lord Halifax en la actual sesión del Consejo y no ahorran sus censuras al propio señor Bonnet por secundar a aquél en el plan de concebir el inmediato reconocimiento de la soberanía de Italia en Etiopía.

El órgano socialista "Le Peuple" comenta editorialmente el asunto, diciendo: "La meta británica es clara. Se presenta el pacto angloitaliano como un servicio prestado a la causa de la paz, pero avalúa su precio tan alto, que es necesario aprobar la aprehensión y conquista de Etiopía y colaborar en la estrangulación de la República Española por la fuerza italogermana. Esto marca el abandono total de los principios fundamentales del estatuto ginebrino y de los fines para los cuales fuera creada la institución internacional. Podrá decirse que el arreglo del asunto etíope no constituye sorpresa alguna, del mismo modo que la protesta de España parece estar destinada a terminar con un nuevo aliciente para los fascistas y conquistadores de Austria".

El vocero comunista "L'Humanité" observa que después de leer el discurso de Bonnet, la impresión que deja es de que el gobierno francés gustosamente se adhiere a la agresión italiana en España y advierte que debería llenar de dolor al ver que Francia tiene una frontera a lo largo de los Pirineos en la que no posee ninguna línea Maginot.

"Le Populaire" dice: "Se ha dejado morir a Etiopía, pero su cadáver sigue apestando a la gente y su remoción está resultando engorrosa".

EL PROYECTO DE EXPANSION NAVAL FUE APROBADO

La Cámara de Representantes dió su asentimiento por 67 votos contra 31

AL SENADO

WASHINGTON, 12. — La Cámara de Representantes aprobó por 67 contra 31 el informe de la comisión interparlamentaria despachando el proyecto de aumento de la marina de guerra que ahora debe ser aprobado por el Senado antes de ser enviado al ejecutivo.

Los impuestos para 1938

WASHINGTON, 12. — La Cámara aprobó el proyecto de impuestos de 1938 que fija un total de 5.330.000.000 con lo que se halla sancionado. Califica fundamentalmente los impuestos a las compañías y a las ganancias, pero no el impuesto a la renta. Reduce mucho el impuesto a las ganancias no distribuidas y el máximo del 27 o|o al 2 1|2 o|o. Las compañías que ganen 25.000 dólares anuales, o menos, serán gravadas en un 2 1|2 o|o al 16 o|o y las que excedan de esa cifra en un 19 o|o que será reducido en un 2 1|2 o|o de la cantidad distribuida en dividendo, lo que permite una reducción del impuesto de hasta el 16 1|2 o|o que son distribuidos íntegramente a los beneficios.

Partidas aprobadas para construcciones navales

WASHINGTON, 12. — La comisión de asuntos navales de la Cámara de Diputados aprobó una partida de 28.731.000.000 dólares para la construcción de embarcaciones costeras. Para la zona del Pacífico se destina la suma de 8.465.000 para muelles de atraque; 720.000 dólares en Hawai para bases de hidroaviones en S. Island, y 2.014.000 para la construcción de habitaciones para el personal.

El fomento de las relaciones interamericanas

WASHINGTON, 12. — El diputado demócrata por Texas, mister Maury Maveryck, ha presentado a la Cámara un proyecto de resolución que define la futura política latinoamericana de Estados Unidos y autoriza la inversión de 5.000.000 de dólares para el fomento de relaciones culturales y militares más estrechas con las repúblicas americanas. Declara mister Maveryck que el proyecto es especialmente oportuno en virtud de los recientes sucesos que han demostrado la necesidad de la propaganda y de las relaciones amistosas para contrarrestar la situación política inspirada por gobiernos extranjeros y antinorteamericanos. Añade que pedirá que la comisión de relaciones exteriores de la Cámara haga un estudio del asunto y trate de que el congreso se pronuncie en el actual período. Está seguro de contar con mucho apoyo entre los diputados y senadores. El proyecto dispone la creación del cargo de un director en el ministerio de Estado para fomentar las relaciones amistosas del continente con la facultad de cumplir las obligaciones asumidas por los Estados Unidos en el fomento de las relaciones interamericanas, pacto que fué firmado en Buenos Aires en septiembre de 1936. Ese director asesoraría al Congreso y al Ejecutivo sobre los medios de realizar una colaboración militar y naval más estrecha entre las repúblicas americanas y podría el canje en gran escala de estudiantes; fomentaría la enseñanza del español y el portugués en las escuelas norteamericanas e infundiría informaciones sobre historia, cultura, relaciones comerciales, costumbres e idiomas de las diversas repúblicas americanas. Construiría y vigilaría el funcionamiento de una estación radiotelefónica de onda corta para trasmitir música a la América latina y fomentaría el comercio y las comunicaciones entre las repúblicas. Defendiendo el alcance de su concepto de las relaciones interamericanas que servirán como constitución de las Américas, subrayó Mr. Maveryck que Estados Unidos no trata de dominar las relaciones continentales. Todas las naciones americanas son iguales —dijo—. Ninguna nación o grupo de naciones dominará a otras.

La pelea entre Joe Louis y Max Schmeling

NUEVA YORK, 12 — El presidente de la comisión de box de Nueva York, mister John Phelan, anunció que Max Schmeling peleará por el título de campeón del mundo de todos los pesos con Joe Louis en Estados Unidos. El match, que ha logrado despertar extraordinaria expectativa, efectuaráse en el mes de junio.

Un desmentido de míster Cordel Hull

WASHINGTON, 12 — El secretario de Estado, Mr. Cordel Hull, calificó de absurdas y fantásticas las informaciones indicando que tiene el proyecto de renunciar por que está descontento por el elogio que hizo el presidente Roosevelt del espíritu del pacto ítalo-británico.

Preparativos de un gran vuelo

LOS ANGELES, 12. — Makowsky y los otros cuatro aviadores pilotos que le acompañarán hicieron un vuelo de ensayo preparándose para iniciar el vuelo de 24 mil kilómetros a Polonia por Sud América.

El programa de préstamos de EE. UU. alcanzará a 11.000.000.000 de dólares

WASHINGTON, 12 — El programa de préstamos del presidente Roosevelt, calificado por los republicanos de constituir una amenaza para la solvencia nacional, parece que forzará al congreso hoy a establecer un nuevo récord en las apropiaciones para tiempos de paz. Los proyectos de apropiaciones que han sido aprobados pendientes de aprobación y los que en esta sesión del congreso pudieron agregarse, alcanzarán a la suma de 11.000.000.000 de dólares. Esa suma incluiría un adicional permanente sobre apropiaciones de 2.718.000.00 de dólares.

La marina de guerra es aumentada en Francia

PARIS, 12. — El ministro de Marina ha anunciado que han sido otorgados contratos para la construcción inmediata de un acorazado de 35.000 toneladas y de un buque portaviones. También ha declarado que el ministerio de marina está preparando la inversión de 3.500.000.000 de francos para nuevas construcciones navales que comenzarán este año, lo que permitirá que estén terminadas a fin del año 1942.

Reducción del tipo de redescuento

PARIS, 12. — El Banco de Francia ha reducido el tipo del redescuento fijándolo al 2 1|2 por ciento. El tipo anterior era del 3 por ciento.

ESPAÑA Y ETIOPIA EN EL CONSEJO

LONDRES, 12 — En los círculos liberales londinenses parecen haberse reanimado un poco las esperanzas de que aún se llegue a obligar al Consejo de la Sociedad de las Naciones a pronunciarse sobre la cuestión española en lugar de [illegible], dejando constancia, por lo [illegible], de la actitud de los diversos miembros de la Sociedad. Esta esperanza se basa en el lenguaje empleado por el delegado español, señor Alvarez del Vayo, quien habló ayer sobre el asunto con una franqueza no igualada en los debates del Consejo ginebrino desde hace muchos meses. Se [illegible] que, [illegible], las declaraciones de del Vayo fueron principalmente el resultado de un mensaje telefónico que recibió el martes a las 4 de la madrugada del presidente del gabinete español, señor Negrín, quien le comunicó que acababa de regresar de una visita de inspección a los frentes de batalla de ambas zonas de la España republicana y había podido comprobar que el espíritu de las tropas sigue siendo excelente.

El famoso corresponsal del "Daily Herald", señor W. H. Ewer, que se encuentra en Ginebra, atacó duramente la tentativa hecha por el señor Munters, representante de Letonia y presidente del Consejo, de poner término a la discusión de la cuestión española. El comentario de Ewer no podía ser más incisivo. "Fué —dijo— uno de los episodios más indecentes que se han presenciado en el Consejo de la Liga." Afirma que los delegados de la Liga parecen tener horror de tratar el problema español, lo mismo que la cuestión etíope. "Su principal afán —escribe— es eliminarlos del orden del día lo más pronto posible."

En los ambientes liberales locales, comentando la palabra de lord Halifax en el sentido de que la Liga podría tratar de llegar a encontrar una solución a la guerra civil española, se expresa unánimemente la opinión de que esa sugestión carece de todo significado. Afírmase que no existe iniciativa alguna en curso para el logro de una solución y que nadie tiene la intención de hacer algo en ese sentido; pero se vislumbra aquí la posibilidad de que el representante soviético, señor Litvinoff, y el de Nueva Zelandia, señor Jordán, logren desbaratar el evidente propósito de encarpetar sigilosamente una vez más el problema español, imponiéndole la [illegible] de una clara definición por un voto concreto sobre la cuestión.

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

LA EXCLUSION DE EMPLEADOS DE PADRONES

El diputado Roquetta presentará un proyecto en ese sentido

LEY ELECTORAL

ROSARIO, 12. — El diputado provincial señor Roquetta ha manifestado que mañana cuando se trate la ley electoral provincial pedirá que se incluya un artículo disponiendo la eliminación del padrón de los empleados provinciales como medio de asegurar la equidistancia electoral de los mismos. Trátase de algo que ya propició el gobierno de la nación en un proyecto que está pendiente de resolución del congreso.

El proceso de la maffia

ROSARIO, 12. — El Juez de Instrucción Dr. [illegible] ha resuelto pasar al fiscal Dr. Fontanarrosa el voluminoso proceso de la maffia que asciende ya a 508 fojas.

Igualmente dispuso la libertad provisional por ahora de Francisco Marinaro, Santiago Michele, Vicente Amatto y Miguel Cossi. Ayer procedió a carear a Santiago Wess, Carlos Caciato y Carlos Calatore.

Por su parte le Juez Dr. Cantadore Van Straat tomó declaración a Carlos Caciatto que negó haber participado en el asesinato de Domingo Romano.

En el colegio de abogados

ROSARIO, 12. — Hoy a las 16 horas se recibirá en el colegio de Abogados una delegación de la entidad similar de Santa Fe que viene con el objeto de tratar cuestiones gremiales.

Sentencia contra asaltantes

ROSARIO, 12. — El Juez de sentencia Dr. Baldrich se ha pronunciado en el proceso iniciado con motivo del audaz asalto y robo que fué víctima la agrupación andaluza situada en San Martín y Rioja en la madrugada del 1o. de enero de 1935 donde entró un grupo de individuos revólver en mano y exigió que se le entregara la suma de 2.800 pesos que era producto de la banca de juego.

Condena a Justo Patrón López como autor principal a cuatro años de prisión, a Andrés Oliver como coautor a 6 años 7 meses y 25 días, a José Martínez a dos años y medio y condicionalmente a dos años a Esteban Curaba, Santos Cagiotta, Blas Díaz Espinillo, Oscar Ricardo Nievas y Héctor García Rodríguez.

El acceso a los tribunales

ROSARIO, 12. — El colegio de procuradores pasará mañana una nota a la Cámara de Apelaciones pidiendo que se aplique en los tribunales de Rosario iguales medidas que en Santa Fe respecto al acceso a sus dependencias.

Pedido de informes

ROSARIO, 12. — El Dr. Olcese en su carácter de miembro de la comisión de presupuesto de la comisión administradora municipal ha solicitado esta mañana directamente diversos informes relacionados sobre el convenio que se hizo con el señor Héctor Dellepiane para el asunto de la Vivienda del Trabajador donde éste se comprometía a aceptar títulos del empréstito municipal y en dinero en efectivo como se ha hecho ahora como así mismo a donar la suma de 50.000 pesos con destino a la administración sanitaria.

Aunque este convenio no está formalizado legalmente hay varias personas que han intervenido en el mismo.

Un ciclista pereció ahogado

ROSARIO, 12. — En el juzgado de instrucción en turno se recibió un parte de la comisaría de Villa Mugueta departamento de San Lorenzo dando cuenta que en circunstancia que Juan José Córdoba cruzaba el puente del F. C. C. Argentino sobre el Arroyo Sauce se cayó pereciendo ahogado sin haberse extraído aun el cadáver lo que le atribuye a la fuerte corriente que tiene el mismo con motivo de las fuertes lluvias.

Se hace presente que la víctima estaba ebria e iba acompañada de tres amigos que le recomendaron prudencia pero no quiso hacerles caso.

La verdura a Rosario

ROSARIO, 12. — Tiende a mejorarse la situación del mercado de abasto no obstante que persiste la falta de verdura.

Hoy se ha recibido verdura no solo por camiones y ferrocarril sino que entraron 12 carros de quinteros inmediatos a Rosario.

Brote de maíz recogido

ROSARIO, 12. — Comunican de Piñero que continúa haciéndose sentir los efectos de los desbordes del arroyo Saladillo que ha inundado por completo esa zona calculándose que tardará un mes antes de volverse a la situación normal.

Las aguas tienen una profundidad de 40 a 50 centímetros y esa inundación abarca dos kilómetros estando interrumpidos por completo los caminos de acceso a Los Muchachos y al punto conocido por Mojón del Gallo. El maíz está ya recogido y se encuentra ya casi trillado.

LE DESPOJARON DE UNA CARTERA CON 20 PESOS

BUENOS AIRES, 12. — Mientras transitaba por la calle Rivadavia, al enfrentar el No. 6135, la mujer Vicenta Araujo Vda. de Vázquez, argentina de 41 años, domiciliada en la calle Paraná 266, fué atacada por un sujeto desconocido que, después de aplicarle un fuerte golpe en la cabeza que le hizo trastabillar, le arrebató una cartera que contenía la suma de 20 pesos y otros objetos. El sujeto se dió a la fuga y desapareció.

Se trata de individualizar a los autores de un tiroteo

BUENOS AIRES, 12. — Un automóvil, que se presume sea el particular 5658, en Sarmiento, frente al No. 1884, se detuvo frente a dos sujetos desconocidos y su ocupante y éstos cambiaron disparos de armas de fuego. Cuando acudió la policía de la seccional 9a. los autores del tiroteo habían desaparecido, y no pudo saberse si resultó alguno de ellos herido.

Un Vidente Vaticinó La Doble Explosión

CHESTERFIELD, 12 — Los últimos datos oficiales hacen ascender hoy a 79 el número de muertos en la doble explosión producida en la mina de carbón Markham, aunque una versión no confirmada la fija en 83. Además, 42 de los heridos permanecen en el hospital. Los familiares de las víctimas desfilaron hoy ante los cadáveres tratando de identificarlos. En la localidad circularon hoy rumores de que la explosión había sido vaticinada hace tres semanas por un vidente.

Centenares de mensajes recibió el Papa Pío XI

CIUDAD DEL VATICANO, 12. — Con motivo del santo del Papa, altos prelados y diplomáticos, inclusive el embajador alemán en la santa sede, firmaron en el libro con sus buenos augurios para el jefe de la iglesia. El libro había sido colocado en la antesala de las habitaciones privadas del Papa. Además, llegaron centenares de telegramas de todas partes del mundo. Entre los mensajes figuraban principalmente el del rey de Italia. La bandera pontificia fué izada en el vaticano y en Castel Gandolfo.

Una reclamación británica al gobierno de Méjico

LONDRES, 12. — Oficialmente se anuncia que el gobierno británico ha dirigido una nota al gobierno de Méjico reclamando el pago inmediato de 370.962 libras como indemnización de las pérdidas causadas al gobierno británico durante las revoluciones de Noviembre de 1910 y de mayo de 1920.

SIGUE ENFERMO EL PRESIDENTE DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 12. — El presidente Alessandri se halla indispuesto. No concurrió a su despacho pero atendió los asuntos de importancia en su residencia.

En vista del estado de salud, se postergó para la próxima semana la presentación de credencial de nuevo ministro de Colombia, señor Francisco Chauf.

La Difícil Solución del Pleito Chaqueño

LA PAZ, 12. — Interrogado por los periodistas acerca de las declaraciones vertidas recientemente por el presidente paraguayo Paiva, con respecto a la solución del problema chaqueño, el canciller Díaz de Medina manifestó: "Lamento que las declaraciones del presidente paraguayo, lejos de demostrar un real propósito de llegar a un arreglo directo de la cuestión territorial del pleito con Bolivia, comprueban una vez más el espíritu siempre intransigente para solucionar un problema que afecta la paz del continente. No deseo, por mi parte, examinar las distintas apreciaciones del primer mandatario. Debo declarar eso, si persiste el Paraguay en negar a Bolivia sus derechos de disponer de un puerto propio y soberano sobre el río de ese nombre, no habrá base para un posible acuerdo. Por eso llamo al señor Paiva a obrar con equidad y justicia y reconozco, por mi parte, que tan lejos estamos de la solución anhelada como del planeta marte.

Dos volantes más se inscribieron para la carrera automovilística

SAN FRANCISCO (Córdoba), 12 — Esta tarde, al clausurarse la inscripción para el Tercer Campeonato de Velocidad Cordobés, se registraron dos nuevas inscripciones. Ellas fueron las de Sogetti, con Fiat y la de Hoffmann, de Santa Fe, con Licoming. El total de participantes será de 22 corredores.

El estado de la pista es inmejorable, pues en el entrenamiento que han efectuado volantes que ya se hallan en ésta, se registraron tiempos records.

4 CASOS FATALES DE DIFTERIA EN SANTIAGO

SANTIAGO DEL ESTERO, 12— Informan de la localidad de Chapui Poso que se han producido en la misma 50 casos de difteria, 4 de ellos fatales.

La dirección de salubridad dispuso inmediatamente el envío de una comisión sanitaria presidida por el Dr. Miguel Pulvet a objeto de que tome las primeras providencias para impedir la propagación de la epidemia.

VIGOROSA OFENSIVA REBELDE EN TODO EL FRENTE ORIENTAL

AL SUDOESTE DE MORELLA SE ESTARIA PREPARANDO LA EJECUCION DE LA 2A. PARTE DE LA OFENSIVA HACIA EL MAR

El ataque en el frente oriental se realiza por tres puntos, a saber, en las sierras de Corvalán, al sur de Aseñes y en la sierra Palomita

TRANQUILIDAD EN CATALUÑA

MADRID, 12. — El enviado especial de "El Liberal" expresa que los círculos políticos estiman que al margen de las negociaciones franco-británicas se ha constituído la necesidad de "establecer una alianza militar estrecha y efectiva ante la situación porque atraviesa Europa. Las conversaciones las ha seguido el gobierno con la mayor atención apreciando que la potencia militar de Francia y la naval de Gran Bretaña constituirán una amenaza y una advertencia, sería que recibirán Italia y Alemania, advertencia que ha llenado de zozobra a los dictadores.

Con relación a la guerra española, los círculos políticos del frente popular consideran que tales conversaciones pueden conducir a un compromiso de auténtica retirada de las tropas y materiales extranjeros.

El sorteo a beneficio de la Ciudad Universitaria fué suspendido

MADRID, 12. — El sorteo extraordinario de la lotería destinada a la Ciudad Universitaria, que se celebra anualmente el 11 de mayo, fué suspendido por el gobierno y en su reemplazo se organizó uno de beneficio del tesoro. En el preambulo de la disposición del ministerio de hacienda se substituyó el encabezamiento de la ley anterior por el siguiente: "Hallábase muy adelantada la obra de la Ciudad Universitaria cuando sobrevino el levantamiento. Los rebeldes han hecho objeto principal de ensañamiento en su marcha a esta construcción artística y cultural destruyendo una gran parte de lo edificado. Ello determinará nuestra especial atención una vez vencido el movimiento y restablecida la normalidad. Dadas las circunstancias excepcionales del presente año, el beneficio que habrá de producir sería reducido por la contracción económica porque atraviesa el país".

Excelente operación de García Valiño

MORELLA, 12 — Se anuncia que esta mañana temprano la división nacionalista al mando del general García Valiño reanudó su avance en dirección a Pantavieja, rompiendo el frente de penetración y dominando uno de los pasos más difíciles situados al sur de la serranía del Maestrazgo. La infantería nacionalista cortó la carretera de Pantavieja e irrumpió en la del Cid.

Según dichas informaciones, las fuerzas leales se están retirando hacia el sur por dentro de las sierras del Rayo ante el temor de ser rodeadas por las columnas nacionalistas que están avanzando al sur de Villar Rondo. Además de capturar las principales comunicaciones que los leales tienen en el histórico camino que el Cid Campeador siguiera cuando marchó a la conquista de Valencia, los cuerpos de ejército nacionalista de Castilla y Navarra dominan actualmente la mayoría de los puntos estratégicos que les permiten enderezar la línea del frente este de Teruel y cerrar un bolsón de 600 kilómetros cuadrados al oeste de Morella, donde los leales no podrán mantenerse.

Cantavieja y Allepoz cayeron en poder de los nacionalistas

ZARAGOZA, 12. — Oficialmente se anuncia que las tropas nacionalistas han capturado la localidad de Cantavieja, situada al sureste de Morella, y la de Allepoz, situada al sur de Aliaga.

Yagüé continúa al frente de las tropas marroquíes

ZARAGOZA 12. — En los círculos oficiales se califican de ridículas las noticias circuladas en el extranjero de que el general Yagüé fué arrestado y que se suicidó. Se dice en esos círculos que dicho general continúa como jefe de los cuerpos del ejército marroquí.

400 bajas sufrieron los insurgentes en un combate

LONDRES, 12. — La agencia de prensa española de esta capital ha recibido una información de su corresponsal en Valencia anunciando que en un contraataque emprendido ayer por los leales en Cuevas de Vinrroma, causaron a los rebeldes 400 muertos y le capturaron 10 ametralladoras. También comunica el mismo corresponsal que aeroplanos rebeldes bombardearon las afueras de Valencia dos veces durante la noche del miércoles, una a las 8.20 horas y otra a medianoche. Temen que estos bombardeos hayan causado muchas víctimas, pues destruyeron muchas casas ocupadas por ancianos, mujeres y niños que estaban durmiendo y no tuvieron tiempo de ampararse en los refugios contra los bombardeos. Algunos distritos obreros fueron dañados considerablemente.

Fué sentenciado a muerte José Carbajal

OVIEDO, 12. — José Carbajal, jefe de las tropas que actuaron en Cangas durante el dominio de los leales, ha sido sentenciado a morir en garrote, convicto de haber dado muerte a 900 personas. Carbajal fué arrestado recientemente después de haber permanecido oculto en las montañas de Asturias durante seis meses.

Falleció el comandante Brigido Arévalo

MADRID, 12 — Falleció el comandante Brigido Arévalo, ex alcalde de Guadamur (Toledo), quien, al estallar el movimiento, se puso al frente de un núcleo de obreros y campesinos, logrando por su valor y heroísmo llegar al grado de comandante.

Tres horas duraron las incursiones aéreas insurgentes

BARCELONA, 12. — Las incursiones aéreas efectuadas esta tarde por varias escuadrillas de aeroplanos rebeldes sobre los barrios obreros de esta capital, duraron 3 horas. Las señales de alarma terminaron a las 17.30 horas.

Alocución del general Miaja

VALENCIA, 12 — El general Miaja y el comisario de los ejércitos del centro, Jesús Hernández, y el jefe del estado mayor, coronel Matallana, visitaron la Escuela Popular de Guerra, donde presenciaron un ejercicio táctico realizado por los alumnos, en el que se emplearon la artillería, caballería, ingenieros, baterías antitanques y trasmisiones.

Después de unas palabras pronunciadas por el señor Hernández exhortando la obra que han de realizar los nuevos oficiales, habló el general Miaja, quien recordó sus días de alumno de la Escuela de Guerra. Pidió obediencia ciega y férrea disciplina, cualidades absolutamente indispensables para el mando de fuerzas. "No basta la valentía —dijo— en el combate. Es preciso conocer como deben mandarse las fuerzas y eso es lo que aquí aprendéis. Sois los jalones de la victoria y sólo debéis pensar en conseguir que sea mantenida en todo momento la independencia de España y las libertades por que luchamos."

Dijo también que deben tener confianza en el triunfo, que "será el precio de nuestros esfuerzos".

Por tres lados avanzan los nacionalistas

HENDAYA, 12 — La circunstancia de que el tiempo haya mejorado en varios sectores del frente del Este, unida a las noticias llegadas esta mañana a primera hora dando cuenta de la actividad que se estaba desarrollando al sudoeste de Morella, induce a los observadores de la frontera a llegar a la conclusión de que está en vías de ejecución otra fase de la ofensiva nacionalista en la costa del Mediterráneo. Tanto los despachos de Valencia como los de Zaragoza recibidos a primera hora de hoy indican que de un momento a otro puede producirse una ofensiva general.

Las informaciones gubernativas manifiestan que sus tropas están haciendo sendos preparativos para hacer frente a la nueva amenaza rebelde, en vista de haber recibido noticias por intermedio de su servicio de inteligencia, anunciando que los nacionalistas están esperando, al parecer, sólo que mejore el tiempo y recibir nuevos abastecimientos de refuerzos para reanudar su ofensiva.

Por su parte, desde Zaragoza se anuncia que las operaciones fueron reanudadas hoy en tres puntos, a saber: primero, en el sector de las sierras de Corvalán, al este de Teruel; segundo, al sur de Aseñes, cuyo pueblo seguramente han capturado, agregando que las tropas nacionalistas siguen avanzando en dirección a Gudar, en la sierra de Palomita.

Según informaciones de fuente leal, las tropas gubernativas reaccionaron contra la iniciativa nacionalista en varios sectores de la costa. La resistencia republicana parece haber sido particularmente enérgica en Cuevas de Vinromá, donde estuvieron contraatacando en los últimos tres días, con gran éxito. Afirman que las tropas leales infligieron a los rebeldes grandes bajas y se apoderaron hoy de grandes cantidades de material bélico abandonado por el enemigo.

Del frente central se recibieron hoy pocas noticias. En cuanto al sector catalán, también parecía tranquilo en las primeras horas del día.

Ofensiva general rebelde

ZARAGOZA, 12. — Oficialmente se anunció que las operaciones emprendidas por las tropas nacionalistas en el frente oriental se han convertido en una ofensiva general. La lucha está concentrada por ahora en la sierra de Corvalán, Palomita y al sur de Aseñes.

La protesta de Gran Bretaña

LONDRES, 12. — Se informa que el agente británico ante el general Franco ha hecho llegar a las autoridades nacionalistas españolas la protesta del gobierno de Gran Bretaña por los ataques de que fueron objeto recientemente dos barcos británicos en el puerto de Valencia durante los raids aéreos efectuados por la aviación rebelde sobre la costa del Mediterráneo.

General leal puesto en libertad

BARCELONA, 12. — El general Asencio que fuera arrestado a raíz de la caída de Málaga en poder de los rebeldes ha sido puesto hoy en libertad.

Dicho general ha visitado a varias personalidades, entre ellas al presidente de las cortes don Diego Martínez Barrio.

Fué destruída la villa de Blasco Ibáñez

MADRID, 12. — Durante los raids aéreos efectuados anoche por los aviones rebeldes en los alrededores de Valencia, fué destruído el famoso Cabañal, la villa en donde Blasco Ibáñez escribió su primera novela de mayor carácter típico local. Estas incursiones aéreas han causado 8 muertos y 42 heridos.

35 muertos en dos bombardeos contra Barcelona

LONDRES, 12. — El corresponsal de la agencia de prensa española de Barcelona, comunica que, aviones rebeldes, realizaron esta tarde dos incursiones sobre los distritos de las clases trabajadoras de aquella ciudad, causando más de 35 muertos. Agrega el mismo corresponsal que los aviones procedían de Mallorca. El primer ataque lo realizaron 5 aeroplanos a las 14.30 horas, arrojando 20 poderosas bombas y causando cinco muertos y 4 heridos. La segunda incursión la realizó otra escuadrilla a las 16 horas, la cual voló sobre el distrito portuario, causando más de 30 muertos y muchos heridos.

Abandonará España J. de Borbón Parma

FRONTERA FRANCOESPAÑOLA, 12 — Se asegura, en autorizados círculos republicanos de la frontera, que el príncipe Javier de Borbón Parma ha recibido orden de salir del territorio español con prohibición de volver al mismo por diez años. Con esta decisión se ha puesto fin definitivamente a las pretensiones del príncipe al trono español y se dice que está relacionada con el desvanecimiento de las perspectivas de restauración del archiduque Otto de Habsburgo en el trono de Austria.

La noticia de la expulsión del príncipe Javier no es conocida en Navarra, habiendo tenido particular cuidado las autoridades nacionalistas de suprimir toda publicidad acerca de la misma, por temor de que si se enteran los navarros surja en la región carlista una ola de indignación y protesta. Sin embargo, de ser verídica la información filtrada por la frontera, se desprende que el general Franco ha dado otro paso de extraordinaria importancia en el proceso de depuración que ya ha comenzado.

Este hecho se interpreta en algunos círculos como indicio de que el Reich está resuelto a combatir la influencia de los Habsburgo en todas partes de Europa y, al mismo tiempo, que abiertamente está trabajando en contra de la vieja familia real en el interior de Hungría y ha reaccionado en España contra las maniobras de la ex emperatriz Zita en favor del príncipe Javier.

En los círculos republicanos españoles de Francia se observa que todos los viejos miembros del partido falangista van siendo excluídos de los cargos importantes, colocando en su lugar a personas que representan los intereses del alto comercio y de los terratenientes. Se señala que es ésta una tendencia que se manifiesta en todos los países sujetos a la humillación colonial y ella se interpreta por los republicanos como evidencia de la creciente influencia de Alemania e Italia sobre los nacionalistas y signo precursor de su completa dominación en España, debiendo las armas revolucionarias imponer su régimen a toda la nación.

Los dirigentes falangistas y requetés, que proceden en gran parte de la clase intelectual y del pequeño comercio, van siendo reemplazados por considerárseles extremistas y exaltados, propensos a revelarse contra las dos potencias totalitarias en un movimiento de liberación nacional. Sin embargo, ese movimiento se va plasmando cada día más entre las masas de la España nacionalista y puede conducir a acontecimientos muy importantes en un futuro cercano.

Una asamblea de la cámara industrial de seda

BUENOS AIRES, 12. — La cámara industrial de la seda ha citado a sus asociados para realizar una asamblea general el día 20 del corriente, de acuerdo con lo que disponen sus estatutos, a objeto de considerar la memoria y balance del último ejercicio. En la citada reunión se procederá también a la elección de autoridades para reemplazar a las que cesan por haber dado fin a su mandato.

La memoria que ha sido repartida entre los asociados se ocupa de la situación de la industria manifestando que el año 1937 fué caracterizado por un gran movimiento industrial. En el capítulo referente al contrabando destaca la utilidad de la ley 12.345 y dice al respecto:

"No obstante tener confianza en la reglamentación definitiva, en la que colaboran los representantes de nuestra institución, seguimos creyendo que el contrabando, como actividad internacional, requiere sanciones armónicas de los países que luchan para extirparlo definitivamente. Algo se ha hecho en este sentido. En la memoria del año próximo pasado nos referimos ampliamente al respecto y hasta la fecha poco ha cambiado la situación referida. En cuanto a la medida plausible del gobierno uruguayo poniendo fin al anacrónico sistema impositivo que regía para la importación de los tejidos de seda, es de esperar que armonicen siquiera aproximadamente sus aforos con los que rigen en nuestro país a fin de que el margen que hace productivo el contrabando desaparezca como estímulo de sus actividades".

Se refiere en otros capítulos a los salarios mínimos; a la ley 11.729, llamada "de despido"; a la reforma de las tarifas y al impuesto a las ventas, analizando cada uno de estos tópicos la labor realizada por la Cámara.

Visita a la Bolsa de Comercio

BUENOS AIRES, 12 — Mañana a las 15 visitará la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Grecia, doctor Dendramis, al que acompañarán los demás componentes de la representación diplomática y de la colectividad en nuestra capital. A este acto han sido invitados especialmente las autoridades de la Bolsa y los jefes de la misma.

UN VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO DE BELGICA

BRUSELAS, 12. — La Cámara de Diputados por 101 votos contra 75 en contra y 3 abstenciones dió un voto de confianza al gobierno.

Cámara Arbitral de Cereales

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	10.05	14.65	8.00
Mayo	10.10	14.70	8.20
Junio	10.20	14.85	7.70
Julio	10.25	14.80	7.60
Agosto	10.30	14.80	7.55
Septiembre	10.40	14.80	—

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	10.30	14.25	7.90
Mayo	10.30	14.60	8.00
Junio	10.30	14.70	7.80
Julio	10.30	14.70	7.80
Agosto	10.30	14.70	7.80
Septiembre	10.30	14.80	—

Recorte y guarde este cupón el cual le servirá en el nuevo Concurso que se organiza.

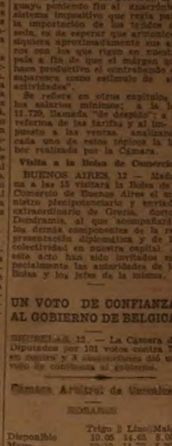

Este cupón y las boletas de canje tendrán sólo validez en la provincia, [illegible] hasta el día del sorteo. [illegible] ley provincial número 2048.

Celebraron sesión las cámaras del Congreso

El Senado Integró una Comisión

Sánchez Sorondo, Arancibia Rodríguez y Figueroa integrarán la comisión de acuerdos

LA SESION

BUENOS AIRES, 12. — A las 16.10 horas bajo la presidencia del doctor Castillo, actuando los secretarios Figueroa y Guerrico, comenzó la sesión en la Cámara de Senadores con asistencia de 20 de sus miembros. La presidencia informa que corresponde designar las comisiones del cuerpo. A moción del señor Figueroa se autoriza a la presidencia para que efectúe las designaciones.

Palacios pide la palabra y dice que va a molestar unos momentos la atención del cuerpo en nombre de la comisión que estudia la ley de contabilidad. Considera, agrega, que esta declaración es indispensable, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la designación de la comisión a fines del año 1932. Presenta un proyecto de resolución pidiendo que se autorizase a la presidencia para que designara una comisión interparlamentaria compuesta de 6 senadores y 5 diputados para que estudiaran la nueva ley de contabilidad. La Cámara de Senadores dispuso que la comisión debía estar formada exclusivamente por senadores y la presidencia designó a los señores Serrey, Arancibia Rodríguez y al que habla. "Yo había propuesto un plan que a mi juicio era metódico y que abarcaba las bases para una nueva ley. Posteriormente la comisión se reunió y estudió detenidamente todas las cuestiones relacionadas con la ley de contabilidad, llegando a conclusiones que se completaban en un anteproyecto. La comisión ha expedido ya su dictamen hace un año y no ha tenido entrada al Senado por las razones conocidas que impusieron la reunión del cuerpo. La comisión tomó en cuenta la ley que modifica la ley de contabilidad vigente y los proyectos presentados en el Congreso, y la legislación sobre la materia en otras provincias, teniendo también el asesoramiento técnico del decano de la Facultad de Ciencias Económicas que es a la vez director del Instituto de Contabilidad. Palacios terminó pidiendo que la comisión técnica designada por la Cámara se expidiera a la brevedad para entonces solicitar la colaboración del ministro de Hacienda.

Corresponde a continuación fijar los días de sesión y a moción del señor Figueroa se resuelve sesionar los martes, jueves y viernes a la hora acostumbrada. A renglón seguido se tomó votación nominal para designar la comisión de acuerdos, resultando así: Sánchez Sorondo, 18 votos; Arancibia Rodríguez, 12, y Figueroa, 16.

Seguidamente se da cuenta de diversos asuntos entrados, entre ellos una nota del senador Martínez solicitando autorización para ausentarse al extranjero en misión del P. E. Se vota y es concedida.

Luego un proyecto de Sánchez Sorondo y otros senadores acordando una pensión a la viuda del poeta Leopoldo Lugones. Sánchez Sorondo pide que se trate sobre tablas. Puesto a votación, se acuerdan 500 pesos mensuales. Se aprobó.

Pinto hace indicación de que se inserten en el Diario de Sesiones todos los antecedentes relacionados con la impugnación al senador Castro.

De inmediato se levanta la sesión.

EN DIPUTADOS SE FIJO DIAS Y HORAS PARA SESIONAR Y SE RINDIERON ALGUNOS HOMENAJES

Integración de comisiones

BUENOS AIRES, 12 — El diputado liberal R. Martínez, presentó un proyecto de resolución por el que se declaran nulas y sin ningún valor las elecciones del 6 de marzo en la provincia de Corrientes y caducos los diplomas emanados de las mismas.

Fué presentado un proyecto de ley de moratoria

BUENOS AIRES, 12 — El diputado demócrata nacional por Tucumán, Simón Padrós, presentó un proyecto de ley de moratoria hipotecaria.

El bloque demócrata nacional celebró reunión bajo la presidencia del señor Pastor, acordándose pedir en la sesión parlamentaria, que se citen los días de reunión que corresponderá al bloque y determinar la integración de las respectivas comisiones permanentes y especiales.

Se aceptó la renuncia de Fenelón Quintana

BUENOS AIRES, 12 — Por lo que respecta al diploma del doctor Hadoy resolvió sostenerse que en la sesión de mañana corresponde recién solicitar a la comisión que estudia dicho asunto, el pronto despacho. También resolvió el bloque aceptar la renuncia presentada por el señor Fenelón Quintana del cargo de vice presidente 2o. del sector. Con referencia a la impugnación de los diplomas, el bloque resolvió reunirse hoy después de la sesión parlamentaria a fin de fijar su actitud.

Sesiones preliminares de los bloques

BUENOS AIRES, 12 — Los bloques radicales y antipersonalistas celebraron reuniones antes de la sesión parlamentaria presididos respectivamente por Tamborini y Pita. Asimismo, los socialistas, en horas de la mañana, celebraron una sesión de una hora.

La sesión de diputados

BUENOS AIRES, 12. — A las 16 horas, bajo la presidencia del señor Kaiser se reunió la Cámara de Diputados con asistencia de 133 de sus miembros.

El diputado Guillot, en nombre del bloque radical, rinde homenaje al diputado por Córdoba, Américo Aguilera, recientemente fallecido, haciendo el elogio del extinto. Critto, concurrencista, también expresa algunos conceptos análogos y por último, Guiraldes, demócrata nacional, emite expresiones favorables al legislador desaparecido. Por último el presidente Kaiser, invita a los presentes a ponerse de pie, lo que así se hace.

Pastor, demócrata nacional, en nombre del bloque mociona para que se fijen los mismos días y horas del período anterior para realizar las sesiones parlamentarias, o sea miércoles, jueves y viernes a las 15.30 horas, con media hora de tolerancia. Se opone Ghioldi en nombre del partido socialista y expresa que la labor de la Cámara depende fundamentalmente de la labor de comisiones y arguye que los miércoles a medio día llegan diputados del interior y los viernes preparan sus valijas para partir. Con ello —dijo— no queda tiempo virtual. Indica Ghioldi que no debe accederse a la costumbre de reunirse esos días e invita se fijen los lunes, miércoles y viernes para reunirse. Pastor insiste en su moción la que, por último, se vota resultando afirmativa con la sola negativa de los socialistas. En consecuencia, la Cámara de Diputados se reunirá los miércoles, jueves y viernes a las 15.30 horas. Pastor, en nombre de su bloque, indica que se autorice a la presidencia a integrar las comisiones. Guillot, radical, dice que las comisiones parlamentarias admitan si corresponderá o no la elección del presidente. Pastor expresa la necesidad de que se aumente en dos miembros la comisión de legislación y Guiraldes propone, asimismo, que se aumente en igual número la comisión de comunicaciones y transportes. Finalmente se resuelve que ambas comisiones sean aumentadas en dos miembros o sea que se compongan de un total de nueve diputados.

Por indicación de este último se redujo a cinco miembros la comisión especial que estudia el presupuesto de la justicia. Estos cinco miembros serán los subsistentes de los siete que integraron esta comisión en el período anterior. En la discusión que originó esta reforma intervinieron varios diputados hasta que, por último, intervino el Dr. Tamborini, quien se refirió a la necesidad que se respetase el artículo 33 del reglamento que cita la composición numérica de las comisiones permanentes, las que, en determinados casos, no pueden ser aumentadas. Por último la presidencia quedó facultada para designar los diputados que deben integrar las distintas comisiones permanentes especiales.

El diputado Laso hace indicación para que se recomiende a los diputados asistencia a la reunión que la Cámara debe efectuar. Gregorio Martínez, radical, expresa la oportunidad de que se indique que la próxima reunión se efectúe el miércoles venidero pero este temperamento no es compartido por sus compañeros del sector, que afirman que es necesario efectuar una labor efectiva, sin perder tiempo. Finalmente, la Cámara resolvió sesionar mañana a las 15.30 horas. Antes de levantar la sesión se acordó licencia a los diputados Repetto y Clodomiro Hernández. A las 17 horas fué levantada la sesión.

Una demostración al ingeniero Padilla

BUENOS AIRES, 12 — Pasado mañana a las 21 será servido, en el salón Imperio del Jockey Club, un banquete que la Asociación Tucumana de Buenos Aires ha resuelto ofrecer al ministro de Agricultura, ingeniero Padilla, y al que han sido invitados los residentes tucumanos de esta capital. La demostración será ofrecida por el doctor Gregorio Aráoz Alfaro, contestando el obsequiado.

Demostración a un diputado

BUENOS AIRES, 12 — Organizado por un núcleo de amigos y correligionarios se realizará el próximo miércoles 18 del corriente a las 21 horas en el City Hotel, el banquete en honor del diputado provincial por Buenos Aires don José Negrette.

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

El mensaje del presidente de la nación

Un documento para impresionar al grueso de la opinión, pero falto de interés para quienes ven claramente en el panorama administrativo y político de la nación, es el mensaje leído ayer por el presidente de la república ante el Congreso. Ya de entrada, el primer magistrado elude la causa de perturbación pública, y asume la actitud de quien supone que bastará un discurso para modificar el rumbo de la historia. En sus manos tiene los medios eficaces para hacer obra positiva y concreta, mas sintiéndose impedido de realizarla, busca en el campo de las promesas el éxito de su mensaje. Este método de presentar los asuntos recuerda a la literatura melodramática de escasa significación con respecto de la cultura, pero activa y penetrante en el espíritu de los que no pueden pensar.

Sus dos principales deberes en esta hora de flaqueza de carácter y de derroches y abusos financieros tolerados, consistían en demostrar que en el tiempo que lleva administrando se había opuesto con todas las fuerzas que le suministra el cargo, a que fuese violada la voluntad ciudadana, y a que continuase el régimen de gastos largos en presencia del pueblo empobrecido. Como nada de lo dicho intentó siquiera, reeditó los discursos de otros ciudadanos referidos al estado de pobreza en que se encuentran millares de seres distribuídos por todo el país. Con tal nota patética creyó convencer y lo único que ha logrado no es otra cosa que achicar la medida del empleo que desempeña.

Confiesa el señor presidente que desde algunas provincias le solicitaron que impidiese el fraude electoral, pero él no quiso atender tales solicitudes porque no se había demostrado que los gobiernos locales fuesen impotentes para contener los abusos. Una tal declaración asombra por sofística; no tomó resolución alguna a causa de que las violaciones al derecho popular las organizaban y realizaban sus amigos políticos, y quienes le pedían amparo legal eran sus adversarios, carentes todos ellos de recursos legítimos para frenar los abusos del oficialismo. Y si el señor presidente no ha querido intervenir en una labor que habría sido útil a los fines de fortalecer el sentimiento de solidaridad nacionalista, menos ha de hacer para que se modifique el cuadro económico en el interior de la república. La miseria reinante no es obra de la naturaleza sino efecto de la política de taba y caña que caracteriza a muchos estados provinciales. Sobre la extremada pobreza fundan sus prestigios electorales los círculos gubernantes que se enriquecen y perduran escandalosamente, sin que jamás llegue para los aludidos la hora de la justicia. El asunto de la miseria en numerosas poblaciones ha sido políticamente para el Dr. Ortiz lo que una tabla para el náufrago, y a medida que gracias al leño se acercaba a la orilla, el tono de sus palabras alcanzaba notas agudas. Descargado de la parte política, entró en el capítulo de las finanzas para rendir las informaciones que suministra la prensa diariamente. El gobierno, no obstante el superávit del ejercicio transcurrido, y a poco de iniciada su presidencia, vióse obligado a recurrir al crédito extranjero. Ahí tenía una excelente oportunidad para revelar las causas de la carencia de fondos; habría sido un modo eficaz para que el pueblo ejercitase su espíritu de crítica, y acaso habría conseguido demostrar que eliminados de la organización administrativa los motivos determinantes del constante crecimiento de las deudas, el país podría dedicarse cómodamente a fomentar su industria y comercio, a elevar el nivel de la salud y a intensificar la acción escolar; mas nada de cuanto directa e indirectamente interesa al país ha sido seriamente tratado en el mensaje, lo cual autoriza a decir que aun estamos en pleno período de las apariencias.

"Salvar a la infancia" ese ha sido el impresionante argumento del presidente. La invitación encuentra eco simpático en todos los espíritus, mas aún, tiempo hace que el pueblo por medio de las sociedades cooperadoras trata de salvar a sus niños de la miseria moral y física. En el Congreso el grupo socialista ha denunciado enérgica y reiteradamente lo que ocurre en grandes zonas cuyos dueños tienen vara alta en la política, la banca, etc. No era, pues, una novedad, ni nadie creerá que haya justicia en dicha aspiración. Pero el señor presidente no podía ni debía eludir la cuestión concreta de otros problemas, aunque él considere impostergables otros deberes. Un período presidencial puede distinguirse por su especial dedicación a uno de los aspectos importantes de la organización social o política, mas nada le autoriza al mandatario a dejar en suspenso las cuestiones que atañen al decoro de la masa ilustrada de la población. Se comprende que el Dr. Ortiz se ha sentido obligado a saltar con trampolín por sobre ciertos temas del mensaje, mas pudo salvar el escollo anunciando, como lo hizo Sáenz Peña, que el período oligárquico había terminado. Documento escrito por obligación no ha traído al debate público, ni siquiera una esperanza relativa al perfeccionamiento del arte de gobernar.

EL FERROCARRIL DE SAN JAVIER A RECONQUISTA

La situación actual de aislamiento en que han quedado numerosas poblaciones y colonias agrícolas del norte, desde San Javier a Reconquista, y que mantiene bloqueados alrededor de 200.000 quintales de [illegible], pone de manifiesto el inconcebible abandono de las autoridades provinciales y legisladores nacionales santafesinos que, teniendo el deber de gestionar de la Dirección de Ferrocarriles la construcción de la línea férrea San Javier-Reconquista, no lo hacen, dejando que la partida permanente votada por las Cámaras para dicha obra, vaya quedando postergada.

Después de las últimas lluvias, todos los caminos del norte quedaron anegados. Inundaciones parciales arrasaron con puentes y alcantarillas y aquellas poblaciones y centros agrícolas quedaron aislados. Al transporte por agua de los productos de esas zonas se opone la falta de puertos, la escasez de canales y obras de dragado que permitan un tránsito directo y el mal estado de los caminos de acceso desde las chacras y pueblos a la costa del río.

En cambio, con la construcción de la vía férrea proyectada, no solamente se haría de fácil ejecución la obra vial complementaria, pues los terraplenes y obras de arte que ella exige actuarían como defensas allanando el obstáculo de la invasión de los desbordes de cañadas y arroyos, sino que por el riel tendría salida segura esa importante producción del norte que en la actualidad queda librada a las condiciones del tiempo o sufre una considerable desvalorización por los largos rodeos que debe hacer hasta llegar a una estación o un puerto.

La vía proyectada, que uniría las localidades de San Javier y Reconquista, y tendría estaciones en Alejandra, Romang, Colonia Iglesias y Pájaro Blanco y paradas en otras colonias y pequeños pueblos, atravesaría una región completamente colonizada, con importantes establecimientos agropecuarios y quintas de frutales, cuya producción se intensificaría hasta alcanzar el volumen suficiente para dar trabajo a una población numerosa que, en la actualidad, vive en una angustiosa estrechez.

Es de este orden de trabajos e iniciativas, los que podrán hacer mejores días para la economía de nuestra provincia; y es precisamente en estas circunstancias, cuando la escasez de trabajo amenaza, no solamente la prosperidad común, sino que desequilibra la economía general del país, que es necesario dar impulso a esta clase de obras públicas, con la iniciación de las cuales no se aumentan los presupuestos, pues, como es sabido, la Dirección de Ferrocarriles cuenta con una partida de carácter permanente que sólo requiere ser incorporada al plan de trabajos del año, de la repartición, para que de inmediato pueda ser ejecutada.

Y si, por cualquier clase de motivos, la Dirección de Ferrocarriles del Estado cree razonable postergar la iniciación de este trabajo, son los legisladores de la provincia y sus propias autoridades quienes deben exigir el cumplimiento de la ley, apoyando sus gestiones en la angustiosa necesidad que tienen estas poblaciones de un transporte seguro para su producción; y a la no menos angustiosa necesidad de trabajo para una gran masa de población nativa, que no tiene sino escasos y muy mal retribuídos medios de sustento.

LAS MAESTRAS Y EL CAMBIO DE TURNO

En la última reunión celebrada por el Consejo de Educación fué aprobado un proyecto del vocal doctor Albarracín, relativo a las maestras que trabajan en el turno de la tarde y que, por hallarse afectadas de dolencias que a juicio del médico escolar requieren un tratamiento dietético a la vez que una cura de reposo después de las comidas, no se encuentran en condiciones para trabajar en ese turno. Estas maestras podrán solicitar su pase al turno de la mañana y el médico escolar lo autorizará agregando al pedido radiografías y diagnósticos, y la Inspección General dará curso a los pedidos efectuando el cambio con un docente que desee el turno de la tarde, o en su defecto —dice la resolución— con la maestra de menor concepto profesional y, a igualdad de concepto, a la de menor antigüedad de servicios.

Esta última parte de la resolución es la que merece objeciones. Creemos que el espíritu de solidaridad que debe existir entre los maestros de una misma escuela hará innecesaria la aplicación de este criterio disciplinario que se pretende implantar. Trabajar en el turno de la tarde no debe ser un castigo y, cuando existen razones tan respetables como las que emplearán las maestras enfermas para solicitar el cambio de turno —razones de incapacidad física, de salud— el cambio de turno debe realizarse en forma que no constituya una sanción para otras maestras ni llegue a perjudicar al alumnado de una clase que pueda requerir la dedicación, no de una maestra de escaso concepto profesional, sino de una buena maestra.

Cuando sea necesario otorgar un cambio de turno de este orden, deben ser las direcciones de las escuelas las que dispongan el reemplazo. Nadie mejor que los directores, por su contacto directo y diario con los maestros y la obra de control y crítica que desempeñan, para indicar cuál es el maestro que determinados grados necesitan. Y el reemplazo debe realizarse informado por esa razón, únicamente, y no por el de comodidad o de capricho. Los maestros sanos pueden dictar sus clases en cualquiera de ambos turnos. Entonces quedaría supeditado a la real necesidad de la educación del niño la provisión de los grados y los turnos. Lo cual no significa, en modo alguno, menoscabar la responsabilidad, dignidad ni autonomía de los maestros, sino, simplemente, darle a su trabajo esa característica de obra social y útil que a veces no logra tener. En el caso de que una maestra de 6o. grado, o de 1o., por ejemplo, necesite cambiar de turno por razones de enfermedad, no creemos que pueda ser reemplazada por la maestra de menor concepto y que está atendiendo un 2o. o 3o., sino que debe ser reemplazada por la maestra que mejor pueda enseñar a un 6o. o a un 1er. grado. Y no señalamos estos grados porque nos parezcan los más difíciles de enseñar, sino porque ambos requieren un temperamento y una preparación especial, que, de acuerdo a la clasificación oficial no poseería a la perfección la maestra de menor concepto.

Terrenos municipales a vender

Necesidad del Concejo Deliberante

La Municipalidad de esta capital posee varias fracciones de terreno que no utiliza con ningún fin dentro de la planta urbana y en los distritos cercanos y cuyo estado de abandono es evidente. Están ubicadas en distintos puntos y algunas de ellas en zonas céntricas y pobladas de la ciudad.

Muchas de esas fracciones de terreno, eran de propiedad de particulares que no pudieron o no creyeron conveniente pagar los pavimentos construídos frente a las mismas, por ser su valor superior al del inmueble afectado. Llevados a remate, por las vías judiciales, la Municipalidad se posesionó de los mismos por el importe del pavimento que debían pagar.

Entre los servidores de la comuna, empleados y obreros, los hay interesados en adquirir lotes o fracciones de esa tierra por intermedio del Hogar Propio, para construir la vivienda propia. Si se llevaran a la venta, en pocos años desaparecerían esa lacra que afea a diversas calles de edificación compacta, población densa y activo movimiento de vehículos y peatones. La comuna se beneficiaría con el producido de las transferencias y la ciudad ganaría en estética.

No pudiendo ser aprovechados por la Municipalidad con ningún fin, esos terrenos debieran estar en venta o ser llevados a remate, de acuerdo con las ordenanzas y leyes vigentes. Pero existe un obstáculo serio, aunque no insalvable: la falta de Concejo Deliberante que, de acuerdo con las mismas leyes, autorice y apruebe las operaciones de venta.

El Concejo Deliberante, tan necesario para salvar importantes dificultades de diversa índole, en el orden municipal, es reclamado también por esta exigencia de los progresos urbanos. Los terrenos de la comuna dentro de la planta urbana, no deben quedar en el abandono, sin tapiales ni veredas, cubiertos de matorrales y en algunos casos convertidos en vaciaderos de basuras. O los utiliza con algún objeto, o los lleva a la venta pública.

El servicio de luz en la calle Río de Janeiro

Los vecinos de la calle Río de Janeiro hace mucho tiempo que vienen quejándose por las interrupciones que frecuentemente se producen en el alumbrado domiciliario, sin que hasta el presente hayan obtenido de quien corresponde, que se tomen medidas para resolver una situación que les ocasiona serios perjuicios.

Según nos informan los afectados, desde hace más de un año sucede que el servicio de luz privada se interrumpe con frecuencia. Además, señalan que la luz es deficiente y presenta oscilaciones continuas que más la asemejan al débil alumbrado de los pueblitos del interior que al de una ciudad populosa.

Esta situación ha sido motivo de quejas reiteradas ante la intendencia municipal y la usina de la Compañía de Electricidad; pero hasta ahora no han conseguido que sean subsanadas las causas que determinan esta constante interrupción del servicio. Anoche, según se nos informa, la corriente eléctrica ha estado interrumpida más o menos desde las 11 hasta las 3 de esta madrugada.

Nuestros informantes atribuyen las causas de estas anormalidades a deficiencias de instalación de la corriente alternada. Según opinión de quienes dicen tener algunos conocimientos técnicos, los cables conductores están colocados a muy poca altura, tres metros lo máximo, cuando debieran estar por lo menos a cinco metros. Según opinión de otros, los cerros y alambres que, arrojados por los chicos, quedan enredados en los cables eléctricos, serían la causa de los desperfectos anotados.

Cualquiera que sea la causa de lo que ocurre, no puede negarse que a los vecinos de la calle Río de Janeiro les asiste sobrada razón para quejarse. Hace mucho tiempo que vienen poniendo en evidencia la situación que denuncian, a fin de que la municipalidad tome intervención e investigue las causas de las constantes interrupciones del servicio de luz en un barrio densamente poblado.

Foco de luz necesario

Vecinos de la calle Marcial Candioti y Córdoba se dirigen nuevamente a este diario manifestando que, al colocarse recientemente focos de alumbrado en ese barrio, quedó dicha esquina sin foco de luz.

En esa esquina hay cuatro edificios nuevos; se está construyendo un amplio galpón para garage y son numerosas las familias que reclaman el beneficio de la luz, más necesaria en ese lugar por carecer de pavimento.

Trasladamos a la Dirección de Alumbrado de la Municipalidad esta solicitud.

El homenaje al brigadier López

Un mensaje del Poder Ejecutivo

Por el ministerio de Gobierno ha sido enviado a la Legislatura, un mensaje del P. E., por el que éste solicita autorización para invertir hasta la suma de veinte mil pesos en los gastos a efectuarse con motivo del centenario del fallecimiento del brigadier general López y de la erección del monumento próximo a ser terminado por el escultor Navarro.

"El 15 de junio del corriente año, dice el mensaje, será conmemorado el centenario de la muerte del magno caudillo santafesino y patriarca de la Federación Argentina, brigadier general don Estanislao López, considerado, a justo título, como el verdadero gestor de la autonomía de Santa Fe".

Expresa más adelante que la historia ha pronunciado su veredicto definitivo, sobre el general López, otorgándole un lugar prominente entre los grandes obreros de la nacionalidad argentina.

Señala que es indudable que la provincia de Santa Fe ha desempeñado un papel eminente y decisivo en la organización constitucional del país y el general López que la gobernó durante veinte años, ha sido el eje central del movimiento del federalismo argentino.

Después de referirse a los pactos interprovinciales que han sido designados en el preámbulo de la Constitución como pactos pre-existentes, y que culminaron en el famoso pacto federal del 4 de enero de 1831, base en parte de la Constitución Nacional actual, de los que ha sido principal gestora la provincia de Santa Fe, agrega que el general López consolidó el régimen autonómico de gobierno y que durante los veinte años de administración puso de manifiesto una probidad intachable e inflexible en la vida pública y en la vida privada, y finaliza expresando que la personalidad simbólica del caudillo merece un digno homenaje en el primer centenario de su muerte, especialmente de su provincia natal que amó con tanto fervor patriótico, dedicándole todos los esfuerzos de su vida fecunda.

LA "NACIONALIDAD" DE LAS SOCIEDADES CON PERSONERIA JURIDICA

Un interesante dictamen del Fiscal de Estado

La sociedad "Italia" de Socorros Mutuos, de la localidad de Máximo Paz, solicitó la aprobación de las reformas de los estatutos y que se le confirmara en el carácter de persona jurídica.

Llevado el pedido por el ministerio de Gobierno al Fiscal de Estado, el dictamen ha sido desfavorable a la sociedad recurrente, pues el doctor Víctor R. Pessenti ha impugnado los artículos 33 y 40, que entiende son contrarios a los principios que deben respetar las personas jurídicas que, como personas morales de creación legal, nacen a la vida del Derecho por los decretos gubernativos que le dan nacimiento o existencia. Todas las sociedades a quienes se otorga personería jurídica por los gobiernos, son lógicamente "argentinas" y no tienen la nacionalidad de sus socios componentes, porque son seres "ficticios" o personas "morales" de existencia ideal, distintas de las físicas o naturales.

Más adelante expresa que "y así como son argentinos con sujeción al principio de la ciudadanía natural, establecido en el artículo 67, inciso 11, de la Constitución de la república, todos los que nacen en el territorio de ella, así también todas las personas jurídicas creadas por los gobiernos del país, tienen la nacionalidad del lugar en que han nacido por virtud de los decretos que las crean y les permiten desenvolverse como tales.

"Por tal razón cuando estas personas jurídicas tengan —como consecuencia de la capacidad legal otorgada— que demandar judicialmente o ser demandadas por el cumplimiento de sus obligaciones contraídas o que ejerciten derechos civiles adquiridos, deben, como los nacionales, ocurrir o ser llevadas a la justicia ordinaria, sin el privilegio acordado a los extranjeros de que sus pleitos se ventilen y resuelvan ante los tribunales federales.

"La institución de las personas morales o jurídicas, responde a una idea cardinal común a todas las naciones, por lo que las creadas por las leyes de Francia son "francesas" como son "italianas" las que surjen por las leyes de Italia y argentinas las que nacen al amparo o favor de nuestras leyes. De acuerdo con estos principios no es admisible que los argentinos estén excluídos, por ser tales, de formar parte de las sociedades con personería jurídica que el Poder Ejecutivo crea y autoriza a funcionar en nuestro suelo, pues tal cosa importaría reconocer menor derecho a los dueños de casa que a los huéspedes para ejercer la libertad de "asociarse con fines útiles" que el artículo 14 de la Constitución Nacional consagra o asegura, o de formar parte de las asociaciones aludidas en consecuencia.

"Deben entonces ser borrados de los estatutos sociales de la sociedad ocurrente, los artículos que impiden que puedan ser socios de ella los argentinos no descendientes de progenitores de una nacionalidad determinada.

"Impugno también el artículo 40, que declara expresamente que el "emblema de la sociedad" es la bandera nacional de un país que no es el nuestro; resultando así que una persona "argentina" adopta para actuar entre nosotros un símbolo extranjero en lugar del que le corresponde por su acta bautismal que sería el decreto del Poder Ejecutivo de otorgamiento de la personería jurídica.

"El uso de banderas extranjeras en nuestro país está reglamentado por el decreto del 25 de abril de 1884 del P. E. de la Nación, dice el Fiscal, que cita más adelante otro decreto del mismo presidente general Roca en fecha 29 de agosto del mismo año.

"La sociedad, dice, de fines filantrópicos o humanitarios modestos que motiva este dictamen, adopta como emblema una bandera que no puede ostentar aislada ni públicamente sin contravenir un decreto del P. E. de la Nación que nunca ha sido derogado. Sería asimilarla a un estado extranjero o a la sede de sus legaciones, permitir que ella adoptase y ostentase su "emblema" que es la bandera de una nación cuyos súbditos no la pueden enarbolar en sus casas particulares sin la bandera argentina en primer término, que es el símbolo de la nacionalidad de las personas físicas o morales nacidas en nuestro suelo. Aconseja pues, que antes de aprobarse las reformas estatutarias proyectadas, se invite a la sociedad ocurrente a suprimir los artículos 6, 33 y 40, que dejo impugnados".

Consejo de Educación

Quedó constituído el Tribunal Disciplinario

En el local del Consejo se constituyó esta mañana el Tribunal Disciplinario de la zona Norte. Fué designado presidente del mismo el inspector señor Jorge Denesa, y lo completan el inspector general, señor Marcos Rivas, el asesor letrado Dr. Jorge Chiesa y el representante de la Federación Provincial del Magisterio, Sr. Bernardo Hueso.

El Tribunal comenzó sus tareas con la revisión del sumario contra el maestro Armando Arduini, y continuará mañana a las 3 en la hora.

Talleres de trabajos manuales

Ha sido enviado a la localidad de Sarmiento, departamento Las Colonias, un sobrestante para que inicie los trabajos de construcción de un salón destinado a taller de trabajo manual que funcionará anexo a la escuela 348 de dicha población. La construcción del salón demandará la inversión de pesos 5.560,60.

—Por resolución del Consejo fueron creados dos nuevos talleres de trabajo manual que funcionarán en la escuela 338 de Grutly y en la 368 de Santo Domingo, ambas localidades del departamento Las Colonias.

100 edificios escolares necesitan reparaciones urgentes

Esta mañana visitó al ministro de instrucción pública el Director General de Escuela y conversaron respecto a la necesidad de arbitrar los medios para llevar a cabo las obras de reparaciones que con carácter de urgencia necesitan 100 edificios escolares de propiedad del Consejo. Se convino gestionar que gran parte de esas reparaciones se atenderán por la Dirección de Obras Públicas.

Gestiones de una cooperadora de Campo Piaggio

Una delegación de la sociedad cooperadora de la escuela 307, de Campo Piaggio, departamento San Jerónimo, visitó al presidente de la repartición, al que solicitaron diversas reparaciones en el edificio que ocupa la escuela.

Regularización del presupuesto escolar

La presidencia del Consejo entregará mañana al ministro de Instrucción Pública los informes que acompañarán el pedido a la legislatura de una partida para regularizar el presupuesto escolar en lo que respecta al personal docente, útiles de enseñanza y material para los talleres de trabajo manual.

Casa Gris

El arreglo de caminos

El gobernador recibió esta mañana al jefe del departamento de vialidad, ingeniero Martín A. Fogila, con quien conversó extensamente sobre los perjuicios que han sufrido los caminos en diversas zonas; el doctor Iriondo recabó la preparación de un plan de reparaciones y construcción de defensas en los diversos caminos.

El Hospital Italiano

El doctor Emiro Seghizzi, miembro de la comisión directiva del Hospital Italiano, visitó esta mañana al gobernador, con el fin de invitarlo a la inauguración de un pabellón recientemente construído en dicho establecimiento.

El doctor Iriondo prometió asistir al acto.

Una invitación especial

El presidente del Club de Regatas don Roberto J. Cassanello, visitó al gobernador, a quien invitó al almuerzo que se realizará el día 15 del corriente en la quinta de Guadalupe, en honor de los nadadores, remeros y otros representantes deportivos.

El conflicto de Casilda

El doctor Emilio Molinas Carranza, del juzgado seccional de Casilda informó hoy al gobernador sobre la solución del conflicto entre los camioneros y cerealistas de la mencionada ciudad, que ha sido sometida a su dictado, en carácter de árbitro.

Facultad de Derecho

Resoluciones del Consejo Directivo en sesión extraordinaria

En la última sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, fueron tomadas las resoluciones siguientes:

Aceptar las observaciones formuladas por el Consejo Superior al art. 22 de la ordenanza de fecha 2 de julio de 1936, sobre designación de profesores.

—Facultar al señor decano para que designe una comisión de tres profesores y un delegado estudiantil para que proyecte las bases para el llamado a concurso para la provisión de 2 jefes de seminario y 4 de sección para el Instituto de Enseñanza Práctica.

—Solicitar del Consejo Superior que insista ante el P. E. de la Nación en el nombramiento de los profesores titulares para las cátedras de Derecho Penal (2o. curso), Legislación del Trabajo, Derecho Privado (doctorado), Derecho Político (doctorado), Derecho Marítimo, Derecho Civil Argentino y Comparado (2o. y 3er. cursos), Derecho Civil de Notariado y Derecho Comercial (2a. parte) de Notariado.

—Aprobar el proyecto presentado por el profesor de Legislación del Trabajo, doctor Mariano R. Tissembaum, sobre creación del "Instituto del Derecho del Trabajo".

—Aprobar los proyectos siguientes: del director de la Biblioteca, doctor Domingo Buonocore, sobre creación del "Boletín de la Facultad"; planes de trabajos prácticos propuestos por los profesores doctores Eduardo B. Carlos, Francisco Diflori y Rodolfo J. Doglioli; los programas presentados por los profesores Dres. Rodolfo Doglioli, Domingo Buonocore y Abraham Bartoloni Ferro, de las asignaturas Derecho Civil Argentino y Comparado (5o. curso), Derecho Agrario, Rural y de Minas, y Derecho Procesal Criminal de Abogacía.

—Aprobar las modificaciones introducidas por los profesores doctores Eduardo C. Mántaras y Salvador Dana Montaño, a los programas de las asignaturas de Derecho Civil Argentino y Comparado (1er. curso) y Elementos de Derecho Público.

—Autorizar a los doctores Luis E. Bonsembiante y José María Rosa (h), para dictar un curso de docencia libre de Psicología e Historia de las Instituciones Políticas, respectivamente.

—Solicitar del rector de la Universidad adopte las medidas pertinentes para gestionar el cumplimiento de la ley No. 12237 que dispone la erección en la ciudad de Santa Fe, de un monumento a los congresales del año 1853 y dar a publicidad los considerandos del proyecto presentado por el doctor Isaac Francioni.

—Nombrar secretario de la Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, al abogado don Mario Bruno.

—Nombrar por concurso, Auxiliar Traductor (Biblioteca, Seminario y Trabajos Prácticos), a la señorita Rosina María E. Samatán.

—Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Contador de la Facultad, señor Roberto Canal de la Viña.

—Autorizar a la comisión encargada de publicar la obra de carácter histórico y jurídico con la que se habrá de conmemorar el cincuentenario de la existencia de la Facultad, que se cumplirá en 1939, para que gestione los fondos necesarios para la publicación en varios volúmenes de los trabajos publicados por ex profesores pertenecientes a la Facultad de Derecho de la antigua Universidad de Santa Fe y de los actuales.

—Asimismo fueron expedidos numerosos certificados para el otorgamiento de títulos a egresados de Abogacía, Notariado y Procuración y fueron acordadas varias equivalencias de materias solicitadas.

Rotary Club

El doctor Damianovich viajará a los Estados Unidos

El 21 del mes actual se ausentará a los Estados Unidos el decano de la Facultad de Química de la Universidad del Litoral, doctor Horacio Damianovich. El viaje del conocido hombre de ciencia se relaciona con el cumplimiento de la misión que le ha sido confiada por el distrito 63 del Rotary Club ante la Asamblea Internacional y Convención Rotariana a efectuarse en San Francisco de California desde el 12 al 24 de junio del corriente año. Por su parte, la Facultad de Química y su Instituto de Investigaciones le han encomendado la tarea de estrechar las vinculaciones de estos institutos con las organizaciones universitarias y de investigación científica de la república del Norte, en las que habrá de ser gratamente recibida la presencia del prestigioso investigador argentino, cuyos trabajos son seguidos con interés en los centros científicos hasta los que llevará la representación aludida.

La reunión de anoche

Realizó ayer su acostumbrada reunión semanal el Rotary Club.

Presentado por el Dr. Juliá Tolrá, fué incorporado el nuevo socio señor Federico J. Viñas, en la clasificación de Banco Municipal.

El doctor Carlos P. Berra hizo una interesante exposición, refiriéndose de modo especial a algunos conceptos sobre la orientación que debe darse a la juventud.

Después de algunos informes de secretaría y de una invitación, formulada por el señor Antonio Ferrari, miembro de la comisión de homenaje al doctor Angel Mantovani, ex socio del club para concurrir al acto que tendrá lugar en el cementerio municipal, el próximo domingo a las 11 horas, procedióse a la designación de la Comisión Directiva para el período 1938/39, quedando elegida en la siguiente forma:

Presidente: Dr. José C. Mai; vice presidente, Sr. Néstor A. Casabianca; secretario, Sr. José E. Otero; tesorero, Sr. Joaquín Ventura Roca; vocales, señores: Ing. Guillermo Claus, José Fernández Farias y Dr. Antonio Juliá Tolrá; Macero, Sr. Leopoldo Samper.

Las gestiones de los vecinos de Las Toscas

El pedido de división del departamento General Obligado

Esta mañana visitó nuevamente al gobernador la delegación de vecinos de Las Toscas que ayer le entregaron un memorial en que solicitaban la división del departamento General Obligado para constituir un departamento nuevo. Dicha comisión reiteró, además, las gestiones sobre diversas necesidades de los distritos representados.

El doctor Iriondo, según expresó la comisión, les prometió resolver en la semana venidera el expediente sobre reparación de la escuela de Las Toscas. En cuanto al petitorio para resolver la situación de las tierras concedidas a los indios de San Antonio de Obligado, informó que ha impartido instrucciones a fin de que el ministerio de Gobierno y la fiscalía de Estado procedan a estudiar nuevamente el asunto.

El gobernador informóles además de que, durante la visita que el día 12 del mes de junio realizará a la ciudad de Reconquista, estudiará las necesidades de los distritos cercanos para adoptar después, por intermedio de la Dirección de Obras Públicas, medidas de orden general.

En cuanto al pedido de división del departamento General Obligado y constitución del de Las Toscas, el gobernador informó que la cuestión merecía un estudio serio, en atención a lo delicado del asunto.

Paralización de las obras de la Universidad del Litoral

Ha sido dispuesta por la Dirección de Arquitectura de la Nación

Hace varios días se anunció, sin confirmación, que existía la posibilidad de que quedaran paralizadas algunas de las obras que están en construcción bajo el control de la 5a. zona de la Dirección de Arquitectura de la Nación, entre ellas las del edificio de la Universidad Nacional del Litoral, en nuestra ciudad.

Esta noticia ha sido confirmada hoy, cuando llegó una orden de la referida repartición nacional, ordenando la suspensión de los trabajos que están en ejecución en esta ciudad, Paraná y Diamante. Se trata de obras que figuran en el plan de obras públicas de la nación con imputaciones especiales y para las cuales no hay partidas disponibles.

La paralización afecta en nuestra ciudad a unos 140 obreros, los cuales quedarán sin trabajo hasta tanto se hayan salvado las dificultades y se reanuden las obras.

Según informaciones que hemos recogido en las oficinas de la 5a. Zona de Arquitectura de la Nación con asiento en esta ciudad, se está gestionando la habilitación de las partidas necesarias para que prosigan los trabajos de construcción y existe la posibilidad de que la situación creada no dure por mucho tiempo.

Correos y Telégrafos

Atención a la Defensa Agrícola

Por una resolución dictada por la Dirección General de Correos y Telégrafos, los jefes de las oficinas postales están obligados a prestar a la Defensa Agrícola su colaboración cuando ésta le sea requerida para el desempeño de las funciones de corresponsal especial. Si por razones de servicio no fuera posible al personal prestar la colaboración solicitada, deberá comunicarlo a la superioridad correspondiente, antes de declinar el cargo que se le ofrece.

Apoyo a una iniciativa del director

Empleados de la repartición de Correos y Telégrafos realizarán un movimiento de solidaridad con las gestiones que realiza el Director General de la misma, Dr. Adrián C. Escobar, en procura de mejoras en los haberes que percibe el personal de su dependencia.

En Santa Fe ha sido designado delegado de la comisión central de la Capital Federal, el señor Armando Quintana, empleado de la cabecera del 5o. Distrito. Ha sido anunciada la venida a ésta de una comisión que explicará los fines de dicha solidaridad con la política del Director General y la manera de llevarla a cabo.

Varias

Lectura de cuentos folklóricos

En la transmisión de mañana de la estación L. T. 10, radio del Instituto Social de la Universidad del Litoral, será propalada la tercera lectura de cuentos folklóricos Centro y Sud Americanos. En esta transmisión, que, como de costumbre empezará a las 19 horas, serán leídos el cuento paraguayo "De la simulación", por Víctor Morínigo, y un resumen del juicio crítico de D. Juan Varela a la obra "Tabaré" del poeta uruguayo Juan Zorrilla de San Martín.

Cooperadora de la Escuela de Artes y Oficios de la Nación

El sábado próximo a las 15 y 30 se realizará la asamblea general de la Asociación Cooperadora de la Escuela de Artes y Oficios de la Nación, para renovar la comisión directiva de la entidad e introducir reformas al estatuto.

A la asamblea han sido invitados los padres o tutores de los alumnos concurrentes al establecimiento, sean o nó socios.

Envío de un técnico a Tostado

La Dirección de Obras Públicas, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el gobernador, ha comisionado al técnico de la sección Hidráulica y Desagües, señor Juan Duco, para que se traslade a Tostado, con el fin de realizar obras que permitan la evacuación de las aguas que han inundado los barrios extramuros de la misma localidad.

Posteriormente se trasladará el ingeniero Donato Hüber, que realizará las obras definitivas.

Demostración al Presidente de la República del Oeste

En el local social de la República del Oeste se realizará esta noche la demostración que se ofrecerá al presidente de la institución, señor Héctor Cardoso con motivo de su reelección en dicho cargo y por su destacada actuación en el período anterior.

Personas buscadas por el vice-cónsul italiano

El vice consulado italiano con asiento en esta ciudad, nos pide hagamos público que tiene particular empeño en conocer el paradero de las siguientes personas: Caligaris Luisa o Luigia, de 70 años, y Lisi Tomás o Vicente, nacido en Veroli.

Gargantini

El Viñedo más grande del mundo

De las uvas cosechadas en los famosos viñedos **Gargantini**, se producen los mejores vinos de Mendoza. ¡PRUEBELOS! ¡COMPARE! y se convertirá en su mejor propagandista.

Exija a su almacero los vinos GARGANTINI, • Tinto, Clarete, Criollo y Blanco en Botella de litro •

N. 54074 v 16-6

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Será intervenido el Comité Departamental de Rosario de la U. C. Radical de Santa Fe

Sería una consecuencia de la investigación llevada a efecto por la comisión especial del partido

INAUGURACION INEXISTENTE

ROSARIO, 12 — En EL LITORAL del 16 del mes pasado, se anunció que una de las consecuencias de la investigación que realiza la comisión [illegible], de la que forman parte los señores Muniagurria, Güesta, Ramírez, Amavet y Oliva, sería la intervención del comité departamental de Rosario, que responde en absoluto a los senadores Cepeda y Cabal[illegible].

Ahora ya no se discute que ello es cosa decidida, más cuando, habiéndose llevado el asunto a la Casa Rosada, el doctor Ortiz, después de requerir ciertos datos, prestó su conformidad al respecto, considerando que no provocaría nuevas complicaciones.

Ya se anuncia que antes de que salga la resolución en ese sentido del Comité Ejecutivo, el presidente del Departamental, señor Pardo, presentará su renuncia con un documento explicando las causas que la inspiran.

El Comité Ejecutivo designará un interventor después de declararse caducas las autoridades del Comité y Convención departamentales de Rosario, convocando oportunamente a elecciones para su reorganización.

Ya se sabe que la Convención deberá designar más adelante los candidatos a concejales por Rosario, cargos que estarán rentados con 400 pesos mensuales.

A título informativo debe expresarse que el Comité Departamental, después de haberse constituído el 15 de diciembre pasado, no se reunió nunca, de modo que eso sería uno de los fundamentos para intervenirlo.

UNA NOTICIA CONFIRMADA

ROSARIO, 12 — Se anunció en EL LITORAL del lunes último, que la parte política del mensaje que leería el presidente Ortiz con motivo de la apertura del Congreso sería sumamente breve, y así ha resultado.

LA DESIGNACION DE PERITOS

ROSARIO, 12 — Una seria dificultad está resultando para la justicia el cumplimiento del artículo 19 de la ley de presupuesto, que establece que para la designación de peritos de oficio debe tenerse en cuenta a los que posean diversas profesiones dentro de la administración. Se trata de una medida loable, dado que impide el pago de crecidos honorarios, pero que, llevada a la práctica, ofrece dificultades, empezando porque no se ha comunicado aún a la Cámara de Apelaciones la nómina de los empleados que pueden ser peritos. Tan es así, que los jueces de instrucción doctores [illegible] y Cantadore Van Straat, como los fiscales de cámara doctores Carré y Carreras, se han entrevistado con el presidente de la Cámara de Apelaciones, doctor Martínez Cilvetti, para hablar al respecto.

Basta decir que en materia balística habrá que designar perito a un agente de policía que en otro tiempo ejerció las funciones de armero, dado que es el único que reúne las condiciones que establece el artículo 19 de la mencionada ley, mientras que antes se hacía dentro del personal técnico, civil y militar que existe en el arsenal de San Lorenzo.

Hay casos en que la libertad de una persona depende del informe del perito balístico y éste tendrá que ser demorado, por recaer en el agente de policía, que nunca podrá tener la competencia ni la libertad necesarias para actuar, aparte de la distracción que sufrirá en sus tareas.

ELECCION DE VICEPRESIDENTE

ROSARIO, 12 — En la última reunión de la Comisión Administradora Municipal procedióse a elegir vicepresidente al doctor P. M. Olcese, en reemplazo del señor Joaquín Marull, que falleció. Ya se sabe que en el primer momento se creyó que podía ser presidente, dadas las vinculaciones que tiene con el señor Palacios, pero de la Casa Gris vino una comunicación telefónica haciendo saber que ese cargo debía confiarse al señor Leopoldo Uranga, quien cada vez se muestra más satisfecho de no haber aceptado la intendencia, aunque bajo su actuación no habrían sucedido las cosas de ahora.

EL CONFLICTO DEL MERCADO DE ABASTO

ROSARIO, 12 — Según una delegación de quinteros que ha visitado esta corresponsalía, la intendencia demostró muy poco interés en evitar el conflicto producido en el Mercado de Abasto, ya que hace alrededor de un mes que presentaron una nota pidiendo se dejara sin efecto la medida sobre cierre de dicho establecimiento los domingos, cosa que no ocurre en los similares de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba.

Fueron llamados el viernes al despacho del señor Palacios, comprobando con sorpresa que allí estaba una delegación de mayoristas, encabezada por el inspector general de mercados señor Gueglin, hermano del secretario de Hacienda, llegando al extremo de desconocerse el carácter de quintero a uno que tiene cerca de 20 años de actuación, viéndose en la necesidad de exhibir sus manos callosas.

El señor Palacios dejó que todos hablasen y, al final, cuando los quinteros, en apoyo de su tesis, le recordaron que como hombre de campo debía saber lo arriesgado del negocio de verduras, dijo: "A mí me gusta mucho comer verdurita fresca".

UNA "INAUGURACION" INEXISTENTE

ROSARIO, 12 — Como es notorio, se ha anunciado que el sábado se encontrará en ésta el director General de Correos y Telégrafos, doctor Escobar, quien visitará el edificio destinado a esa repartición, que está listo en la plaza Veinticinco de Mayo, fijando fecha para su inauguración.

Pero cuando llegue al mismo, tendrá una seria sorpresa. Hay allí colocada una gran placa de bronce, que dice lo siguiente: "Este edificio ha sido inaugurado el 13 de febrero de 1938. Presidente de la Nación, general Agustín P. Justo. Director general de Correos y Telégrafos, doctor Carlos Risso Domínguez."

Como es notorio, ello no se llevó a cabo hasta la fecha, lo cual no impide que el ex director quiera pasar a la historia, de modo que no extrañaría nada que, con perfecto derecho, el doctor Escobar ordenara el retiro de esa placa, para colocar otra donde no se altere la verdad.

LOS REDOBLONEROS

ROSARIO, 12. — El Consejo de Educación ha pasado una nota al gobierno, expresando que en las inmediaciones de los hipódromos de Rosario y Santa Fe, los días de reuniones, actúan con éxito los "redobloneros", disminuyendo en esa forma la venta de boletos y perjudicándole en lo que se refiere al pago de los impuestos.

Se entiende que ello, al menos en lo que corresponde al hipódromo Independencia, desaparecería en gran parte, el día que sea sancionado el nuevo convenio con el Jockey Club, que convierte al fisco en socio del mismo, de modo que en esa forma, por medio de la policía, desplegaría toda la actividad necesaria, para evitar mermas como las denunciadas ahora.

UN INVESTIGADOR QUE NO LLEGA

ROSARIO, 12 — En Villa Gobernador Gálvez se sigue esperando el arribo del subsecretario de Gobierno, doctor Rosa (h.), encargado de levantar una investigación sobre las denuncias hechas, de procedimientos indebidos de las autoridades policiales en los comicios de renovación de la comisión de fomento, del 21 de noviembre pasado.

Van a cumplirse cinco meses de ello y dos que se decretó la investigación sin que hasta ahora se haya intentado llevarla a cabo, más cuando habría intereses de camaradería política que la obstruyen.

JURA DE LA BANDERA

ROSARIO, 12 — Ha quedado resuelto que el domingo 22 del corriente, en el parque Independencia, al pie del monumento a Belgrano, juren los conscriptos del regimiento 11 de infantería "General Las Heras", de guarnición en ésta.

UNA INFORMACION POCO VERIDICA

ROSARIO, 12 — Con objeto de demostrar que no es exacto que al intendente municipal, señor Palacios, se le tenga secuestrado, se envía ahora diariamente a la prensa una información haciendo conocer la nómina de las personas que lo visitan en su despacho.

Respecto a la suministrada el martes último, se ha observado que sobre 17 visitantes, diez de ellos son funcionarios municipales o legisladores, que por derecho propio tienen acceso libre a su despacho, cosa que no sucede con los demás. También se hace aparecer entre ellos al juez federal, doctor Cáceres, quien el martes, según una noticia de la Casa Rosada, figuraba entre las personas a quienes concedió audiencia el doctor Ortiz, de modo que poseería el don de [illegible].

INAUGURACION DE UN MAUSOLEO

ROSARIO, 12 — Cumpliéndose el 23 de julio próximo el tercer aniversario de la trágica muerte del doctor Enzo Bordabehere, se efectuará la inauguración del mausoleo que, por suscripción popular, se erige en el cementerio San Salvador, para depositar sus restos, que ahora lo están en el de la familia Olaeta.

UN NOMBRAMIENTO QUE NO APARECE

ROSARIO, 12 — Todavía no ha llegado ni a la policía ni al interesado, el decreto designando al señor José A. Martínez Bayo para desempeñar un cargo en la División de Investigaciones de esta ciudad. Se manifiesta ahora que se habría desistido de llevarlo a cabo.

Debía reemplazar a un funcionario que sería declarado cesante, pero cuya ratificación en el cargo se ha hecho ahora por pedido especial del señor José Antonio Mónica, a quien el gobernador Iriondo complace en todo lo que solicita.

Legislativas

Las actividades de mañana

Asuntos de importancia tratarán mañana las Cámaras; en los respectivos órdenes del día figuran despachos de comisión que serán considerados en las sesiones de la tarde.

El Senado tiene como asunto importante de la reunión, el proyecto del P. E., de creación de la vivienda popular; además tratará el proyecto del P. E. para la cancelación de la deuda de los desaparecidos Consejos Escolares.

La ley electoral

Ha sido despachado favorablemente el proyecto de ley electoral del P. E., que tiene sanción del Senado; según se hizo constar, las modificaciones introducidas por el Senado habían sido discutidas con el ministro de Gobierno, de manera que se descuenta que en la Cámara de Diputados será sancionada la ley sin mayores objeciones.

El ministro de Gobierno ha anunciado que asistirá a la reunión, pues desea hacer conocer en toda su extensión el pensamiento del Poder Ejecutivo. Respecto al proyecto, algunos diputados propondrán modificaciones, entre ellos, el diputado por Rosario, don Antonio Roqueta, quien solicitará que se excluya del voto a los empleados de la administración, repitiendo la moción que presentó en oportunidad de discutirse la ley orgánica de las municipalidades.

Reunión de bloques

Mañana a las 17 se reunirá el bloque de diputados, presidido por el representante de La Capital, don Luis Di Filippo; serán tratados los asuntos pendientes y serán consideradas las minutas y proyectos que propongan los miembros del cuerpo.

La Comisión de Presupuesto y Cuentas

A las 16 se reunirá mañana la comisión de Presupuesto y Cuentas para tratar los mensajes de orden económico que ha enviado el Poder Ejecutivo.

Las fiestas mayas en L. Hornos

Los vecinos del distrito Los Hornos, constituídos en comisión a los fines de organizar los festejos conmemorativos de la Revolución de Mayo, informan que los preparativos se desarrollan en forma que anticipan el éxito de las fiestas, en las que figuran, entre otros números que han despertado el interés del numeroso vecindario del distrito, una gran doma de potros que cuenta ya con la inscripción de diversos jinetes. El programa incluye también un reparto de víveres en raciones abundantes y el sorteo de una máquina de coser. El sorteo de dicha máquina será absolutamente gratuito, habiéndose anotado hasta el presente más de 300 participantes.

Informaciones del puerto

Usina transformadora de corriente eléctrica

En el puerto local funciona desde ayer una usina transformadora y convertidora de corriente eléctrica alternada en continua, que consta de tres equipos, de los cuales dos son de 300 K. W. de potencia y el otro de 150 K. W. El costo de la usina y su instalación suman alrededor de 80.000 pesos y es de fabricación alemana, adquirida a la empresa A. E. G., que representa en esta ciudad la firma Juan B. Nigro.

Pagos al personal del Puerto

Han sido liquidados los haberes correspondientes al mes de abril al personal de administración y obrero de la administración del Puerto.

CONFERENCIA EN LA ESCUELA DE NIÑOS DEBILES

Esta tarde a las 17, en el local de la escuela de Niños Débiles, que funciona en la quinta Freyre, se inauguró un ciclo de lecciones médicas que versarán sobre higiene mental, primeros auxilios, vinculación del hogar con la escuela, caries dental, etc.

La primera conferencia estuvo a cargo del inspector médico de la escuela, Dr. Efraín Martínez Zuviría y concurrieron a escucharla los padres de los alumnos que fueron especialmente invitados.

ATENEO DE ARTES Y LETRAS

Entrega de diplomas

El 21 del corriente por la noche se llevará a cabo en el teatro Municipal el acto literario - musical organizado por el Ateneo de Artes y Letras con motivo de la entrega de los diplomas a los alumnos y alumnas egresados de dicho Ateneo.

Como la entrada a la fiesta será por invitación, las personas interesadas en concurrir a la misma deberán solicitar las tarjetas a la secretaría de la institución antes mencionada.

El impuesto a los boletos de carreras

Gestiones del Jockey Club de Rosario

Esta mañana visitaron al ministro de Hacienda y posteriormente al gobernador, el presidente y secretario del Jockey Club de Rosario, señores Joaquín Lagos y Raúl de Iriondo, respectivamente.

Los mencionados representantes de la entidad hípica rosarina, recabaron del ministro una resolución definitiva en lo que se refiere a la aprobación del convenio entre el P. E., la Municipalidad de Rosario y el Jockey Club, relativo al pago del impuesto a los boletos de sports, establecido en el presupuesto escolar.

El doctor Argonz, como lo ratificó el gobernador, prometió a sus visitantes apresurar los trámites de dicho asunto, de acuerdo con la reglamentación preparada por el Consejo de Educación.

Aniversario de la Constitución de Polonia

Actos organizados por la Unión Polaca y Sección Ex Combatientes

La Unión Polaca y Sección Ex Combatientes "Dom Polski", conmemorará el domingo 15 del corriente, con diversos actos, el 147 aniversario de la Constitución de Polonia. Los festejos serán presididos por el ministro plenipotenciario de Polonia ante el gobierno de nuestro país, doctor Z. Kurnikovski, que en dicha fecha arribará a esta ciudad.

El programa de las fiestas es el siguiente:

A las 9.30, solemne misa en la Catedral nueva; a las 10.15, colocación de una corona de flores en la estatua del general San Martín; a las 11, reunión en el local de "Dom Polski", Lierena 2074, en donde será bendecido el estandarte de dicha sociedad y cantarán los himnos argentino y polaco; a las 12.30, banquete en honor del ministro plenipotenciario, doctor Kurnikowski; a las 15, en la sede antes citada, dos grandes funciones a cargo del conjunto teatral de la colectividad polaca de Rosario, y a las 17, gran baile social.

PROXIMA EXPOSICION PICTORICA

El 21 del mes en curso el pintor santafesino José Domenichini inaugurará en el salón de la Fotografía Garcilazo, calle San Martín No. 2243, una muestra de su labor pictórica más reciente.

En esta oportunidad presentará una serie de paisajes y naturalezas muertas, trabajos todos realizados a la acuarela.

Domenichini ha efectuado con anterioridad otras exposiciones en esta capital, pero será ésta la primera vez que se presenta ante el público local con trabajos ejecutados por el procedimiento de referencia.

Cuestiones obreras

Declaración de una seccional de Trabajadores del Estado

La Seccional local de la Asociación Trabajadores del Estado, con sede en Juan del Campillo 2149 y que depende del Consejo Directivo Central con sede en Chile 1567 de la Capital Federal, ha producido una declaración relacionada con otra que diera días pasados una seccional que también funciona en esta ciudad con la misma denominación; pero que depende de otro organismo directivo.

La seccional de calle Juan del Campillo, declara, entre otras cosas, que su Consejo Directivo Central, con sede en Chile 1567, Buenos Aires, se ha dirigido oportunamente al Directorio de Obras Públicas de la Nación reclamando para los trabajadores de la repartición referida el cumplimiento del salario que corresponde a las respectivas zonas de Córdoba, Tucumán, Concepción del Uruguay y Santa Fe y que, por lo tanto, es inadmisible que el resultado de tales gestiones sea informado a entidades que no son reconocidas por las reparticiones del Estado. Agrega que a fin de impedir que personas que actúan al margen de la Asociación que ellos consideran la auténtica representación de los trabajadores del Estado tratan de desorientar a éstos y a la prensa, hace saber que ha sido otorgado poder a los doctores Alfredo J. Molinario, Alberto Molinario y Alberto Martínez, para que inicien juicio contra los grupos que, indebidamente, siguen usando la denominación de "Asociación Trabajadores del Estado".

Federación Santafesina del Trabajo

Anoche se reunió el Consejo Directivo y consideró las nuevas denuncias de los sindicatos del interior, respecto a los conflictos suscitados por el levantamiento de la cosecha. Desde las localidades de Fuentes, San José de la Esquina, Arteaga y otros puntos, la Federación ha recibido informes de sus sindicatos referentes a la situación creada entre los obreros; sobre dichos informes el C. D. elevará en el transcurso de la semana próxima, un memorial al ministro de Fomento e Instrucción Pública, para solicitar la reglamentación de las tareas rurales, a la vez que la adopción de medidas para remediar la situación de los trabajadores rurales desocupados.

Se solicitará además, el pronto despacho del proyecto de reglamentación de las tareas hospitalarias, que la Federación solicitó y que ha sido pasado al ministerio por el Departamento del Trabajo, para su resolución definitiva.

Aprobó el C. D. el informe sobre la labor de la Federación, que será enviado a los sindicatos adheridos, como así también el informe de secretaría sobre la intervención en el conflicto planteado en la ciudad de Rosario, entre obreros [illegible] y patrones.

Ecos del Congreso de Trabajadores Rurales

El secretariado de la Federación Santafesina del Trabajo ha recibido un comunicado de la Federación [illegible] de Trabajadores de la Tierra, con sede en [illegible], que se refiere a los [illegible] del Congreso de Trabajadores Rurales que se realizó en [illegible] capital, expresando que han leído con agrado que los obreros rurales en este país se organicen.

"En esta ocasión, deseamos informarles que nuestra Internacional se refiere a [illegible] igualdad de condiciones respecto a los seguros sociales y del trabajo con los obreros industriales y han trabajado en dicho sentido también, nuestros representantes en la Comisión Permanente Agraria, compuesta por la Oficina Internacional del Trabajo.

«Nuestra Federación celebrará su congreso [illegible] los días 5 al 6 de julio venidero. Nos sería sumamente grato saber pronto algo de Vds., y les agradeceríamos que nos informasen si existe en la Argentina una Liga de Trabajadores de la Tierra y si tal vez estarán dispuesto a afiliarse a la Oficina Internacional del Trabajo".

La ley de Parques y Paseos

Decreto del Poder Ejecutivo

Por el ministerio de Hacienda, el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto tendiente al cumplimiento de las disposiciones de la ley sobre construcción de parques y paseos, como se sabe, dicha ley ha tenido hasta ahora aplicación en la ciudad de Rosario.

El referido decreto se refiere a las obras que se realizarán en esta capital, que serán dirigidas por una comisión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7 de la ley referida, bajo la presidencia del ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

Integran la comisión el intendente don Francisco Bobbio, el presidente del Directorio de Obras Públicas ing. Celestino Mounier, y el presidente de la Comisión Administradora de la Municipalidad, doctor José E. Menchaca.

Oficina de Sanidad Vegetal

Inspección realizada — Guía de sanidad

El jefe de la oficina nacional de Sanidad Vegetal, con asiento en esta ciudad, informa que dicha oficina ha pasado inspección a los siguientes productos vegetales introducidos durante el mes en curso por el puerto local: 120 cajones de ciruelas secas, con un total de 1890 kgs. y con procedencia de los Estados Unidos; 29.800 kgs. de yerba mate canchada, procedente del Brasil, y 9 cajones con semillas de hortalizas y flores, importadas de Francia.

La citada dependencia recomienda también, como un medio de evitar la propagación de plagas en las especies vegetales, la conveniencia de no adquirir plantas en viveros que no se hallen fiscalizados por el Ministerio de Agricultura, y de exigir asimismo a los vendedores, en todos los casos, la correspondiente guía de sanidad.

Observaciones meteorológicas

La máxima llegó a 25o.6

Hoy ha sido un día de calor, pero la temperatura tiende a cambiar. En el sur las condiciones del tiempo sufrieron cambios bruscos a medio día, soplando viento fresco.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción la temperatura máxima registrada fué de 25o.6, la mínima de 15o.; la presión barométrica de 761.91 milímetros.

De la Estación Meteorológica Nacional de Kilómetro 11, transmiten los informes siguientes: A las 8 horas, presión barométrica 764.71; temperatura del aire, 13o.6; mínima 11o.6; humedad relativa 93 o|o; tensión del vapor, 10.80; dirección del viento S. E.

A las 14 horas: Barómetro 763.32 temperatura del aire 22.7; humedad relativa 64 o|o; tensión del vapor 12.69; viento S.E.

La temperatura máxima a la sombra se registró a las 15.30 horas y fué de 22o.8 grados.

Organización de gente de diarios

De conformidad con lo que se había anunciado, se llevó a efecto anoche en una de las dependencias del Hotel España, la reunión de gente de diarios, convocada a los fines de constituir una organización representativa del gremio. Tras un interesante cambio de ideas, la iniciativa de referencia halló amplia aceptación de los concurrentes, que designaron una comisión encargada de lo relativo a la preparación de un anteproyecto de estatutos y que realizará su primera reunión el sábado de la semana en curso. Integran dicha comisión los señores Raúl Urinquer, Roberto Caminos, Ricardo González, Rafael García y Armando E. Molina. Una vez listo el anteproyecto de mención, los nombrados lo someterán, dentro del presente mes, a la aprobación de la asamblea, que deberá elegir también las autoridades de la nueva entidad.

Centros Estudiantiles

Asamblea general del Centro de Estudiantes de Derecho

Para mañana a las 17 están convocados los estudiantes de derecho a una asamblea general que se realizará en una de las aulas de esa casa de estudios.

Será considerado el informe que presentará el secretario general, relacionado con las gestiones del ejercicio que termina; informe del secretario de hacienda; informe sobre el funcionamiento del Comedor Universitario y el que presentarán los delegados al Consejo Directivo.

Resoluciones de Unidad Estudiantil

Se reunió anoche la mesa directiva de esta agrupación universitaria, tomando las resoluciones siguientes:

Designar ante la Junta Electoral para que participen en el sorteo de presidentes titulares y suplentes, del comicio del 21 del corriente a los señores Oscar Agosti Casado, Luis Molina, Alberto Lamparelli, Ricardo Grimaldi y Osvaldo Cambeta.

—Designar como miembro de la misma Junta a Alfredo M. Urrutia.

—Reglamentar la forma en que se elegirán los candidatos que sostendrá el partido en las próximas elecciones.

—Se estableció que todos los afiliados de "Unidad Estudiantil" tienen el deber de votar los candidatos del partido para renovación de las autoridades del Centro, delegados a la F. U. L. y delegados al C. D.

—Se designó una comisión para que redacte el manifiesto y declaración de principios.

—Finalmente se resolvió convocar a asamblea general para el 14 de mayo a las 14, para tratar los asuntos siguientes: Declaración de principios y manifiesto; lectura de la reglamentación de la elección interna; elección de candidatos que sostendrá el partido en las elecciones del 21 del corriente.

Convocatoria a los estudiantes de la Facultad de Química

La Junta Electoral del Centro Estudiantes de la Facultad de Química ha dictado esta tarde una resolución convocando a los estudiantes a las elecciones que se efectuarán mañana para renovar las autoridades del Centro, elegir delegados al Consejo Directivo y a la F. U. L.

La mesa receptora de votos funcionará desde las 14 a las 18 horas en la sala de profesores de la Facultad y los votantes deberán justificar su identidad con su libreta universitaria.

Grave accidente de tránsito en el boulevard Gálvez

Esta tarde, a las 17 y 30 horas, en jurisdicción de la seccional 5a. de policía, se produjo un accidente de tránsito que fué de graves consecuencias para Agustín Appenares, argentino, de 28 años de edad.

Según las informaciones que ha suministrado la policía, por boulevard Gálvez de Oeste a Este circulaba un ómnibus de la línea "D", que lo guiaba José Tecicco, en el cual iban entre otras personas, el citado Appenares. El vehículo corría por el boulevard y al mediar esta arteria entre las de Belgrano y Las Heras, su conductor trató de pasar por entre un tranvía que avanzaba hacia el Oeste y un automóvil que se había detenido junto al cordón de la acera y al hacer lo apretó contra el segundo de los coches a Appenares, que viajaba en el estribo. La víctima cayó al pavimento, desmayado, siendo socorrido por el conductor del automóvil, que es un médico de la Asistencia Pública, el cual sin pérdida de tiempo lo cargó en el vehículo y se lo llevó a la casa central de auxilios. Allí constataron que las lesiones son graves, por lo que fué trasladado al Hospital de Caridad, donde se encontraba en observación a la hora de cerrar esta edición.

Una ambulancia para el gobierno español

El vice cónsul español en esta ciudad, señor Cándido Guisasola, ha recibido hoy una circular firmada por el cónsul general de España, con sede en la Capital Federal, señor Blasco Garzón, en la que se le sugiere que inicie entre los integrantes de la colectividad en esta ciudad, una subscripción destinada a la adquisición de una ambulancia que sería enviada al gobierno republicano de la Madre Patria.

Es probable que a fin de organizar la colecta, se convoque a una reunión de representantes de instituciones españolas, para tratar este asunto.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de Distribución del Correo Central se hallan detenidos y a disposición de los interesados, los telegramas siguientes:

Otilia Peresiindo; Argrko; Cleopa B. [illegible]; Félix Frías; Cirilo Lugo; [illegible], de Costa; Carlos Kauffmann y José Caride.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios: Bartolomé Juan Longhi con Dominga Di Angelo, argentinos; Juan Corzi con Mercedes [illegible], argentinos.

Nacimientos: Ana Sara hija de Alejandro Molina (h.) y de Ana Francisca López; Roberto Eduardo hijo de Eduardo Leiva y de Juana Llaudet; Lidio Arcángel hijo de Faustino Lorenzo González y de Ercilia Bergañara; Betty Lucía hija de Teodoro Sánchez Fernández y de Margarita Ramos.

Defunciones: Leonor Rosi de Casal, argentina, 24 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: Oscar Antonio Pandolfi con Rosa Julia Bouquet, argentinos.

Nacimientos: Arnaldo hijo de Andrés Martínez y de Adelina Sánchez; Miguel Angel hijo de Miguel Bautista José Busso y de Celia Dulio Mayoraz; Juan Carlos hijo de Pedro Micheu y de Isidora Alicia Eufemia Gaitán.

Defunciones: César Rubén Rodríguez, argentino, 3 años; Lucía [illegible] García, español, 46 años; José [illegible], italiano, 62 años; Pedro [illegible], argentino, 44 años; Desiderio Almada, argentino, 36 años.

Durante la madrugada robaron en un comercio de la localidad de San Justo

Los malhechores se llevaron armas de fuego y algunas mercaderías y dinero

SAN JUSTO, 12. — (Corresponsal). Personal de policía practica diligencias tendientes a dejar esclarecido un robo, que fué perpetrado durante la madrugada en una casa de comercio de esta localidad. El damnificado es D. Luis Garino, propietario de una talabartería y armería establecida en un sitio [illegible] de este pueblo.

El señor Garino, esta mañana, poco antes de las siete, como de costumbre fué a librar su negocio al público, pues él vive en otro sitio, cuando notó que el candado de seguridad y la cerradura de la puerta del negocio habían sido violentados. El hecho no dejó de llamarle la atención y sus temores se confirmaron segundos después, en cuanto penetró al negocio. En efecto, todo estaba en el mayor desorden y demostraba que había sido saqueado. Sin pérdida de tiempo el damnificado denunció el hecho a la Jefatura de Policía, trasladándose el secretario señor Montenegro y personal a sus órdenes, quienes tomaron rastros papilares, que seguramente serán de utilidad para el esclarecimiento del hecho.

Según el señor Garino, él o los malhechores se llevaron 15 pesos en efectivo que había dejado en uno de los cajones del mostrador del negocio, y un revólver calibre 44; 3 revólveres calibre 38, corto; 4 revólveres calibre 38 largo; una pistola automática 635; una pistola ídem 665; dos pistolas ídem 765 y mercaderías diversas.

En la localidad de San Javier pelearon dos vecinos

Uno de los participantes resultó herido de arma blanca

Las autoridades policiales de San Javier han informado al juzgado de instrucción de turno, de un hecho de sangre sucedido el día 8 del corriente, del cual fueron protagonistas los vecinos Cipriano Tiburcio Alvarez y Orlando Jaime Valdez.

De acuerdo a la comunicación, a las 20 del día indicado, Alvarez y Valdez se encontraron frente a un despacho de bebidas que en la localidad tiene establecido Raúl Troncoso, donde se cambiaron algunas palabras primero e insultos después. Al desagradable entredicho pusieron fin tomándose en pelea armados de cuchillo, durante la cual Valdez resultó herido en la mano izquierda de cierta consideración. La intervención de vecinos evitó que el hecho adquiriese mayor gravedad. La policía detuvo a los protagonistas del suceso, incautándose de las armas empleadas y dando comienzo al sumario respectivo.

Dos víctimas de los perros

Esta mañana a las diez, se presentó a la comisaría de Barrio Oeste, el vecino José Césari, que vive en Quintana y Pasaje Francia, dando cuenta que, poco antes, su hijo José, de 12 años, había sido mordido por un perro. Agregó que el percance había sucedido en proximidades de su domicilio, resultando el menor con lesiones en la pierna derecha, de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

Anoche a las 22 y 30, en circunstancias que el señor Leopoldo García, domiciliado en López y Planes No. 4498, transitaba por Boulevard Pellegrini hacia el Oeste, al llegar a la de San Jerónimo fué atacado por un perro, de propiedad del ocupante de la finca situada en el 2886 de la primera de las arterias indicadas. Resultó García con heridas en la pierna izquierda, de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 12 — En el sorteo de la lotería de beneficencia, efectuado hoy, resultó favorecido con el premio mayor el número:

19.751

Los demás premios correspondieron a los siguientes números:

15125	3080	12987	15013	3302
407	13714	12830	11253	19636
2281	6174	10533	11221	12019
12715	14153	18092	18976	18985
19680	20448			

CEREALES para ESPAÑA

Campaña emprendida por la Federación de Organismos de Ayuda a la República Española

Profesionales, comerciantes, obreros y estudiantes

Contribuid todos en esta iniciativa generosa de aliviar eficazmente la situación de las mujeres y niños de la madre patria.

PAN para los Niños ESPAÑOLES

PROFESIONALES, COMERCIANTES: Entregad una bolsa de trigo, o maíz, o su valor, para ser enviada a España en el primer barco que, fletado con tal objeto, saldrá a primeros de junio, desde el puerto de Rosario.

ESTUDIANTES: Agitad el ambiente de Santa Fe en pro de la campaña "Cereales para España".

TRABAJADORES TODOS: Donad dinero entre los gremios para inscribir en "Pan para España".

Por la "Junta Pro Socorro y Reconstrucción de España"

La Comisión

Informes: Francia 2098

No. 5407C v.16|5

A los bodegueros y elaboradores de productos derivados de la uva

DECLARACION JURADA DE EXISTENCIA DE VINOS AL 31 DE MAYO DE 1938

Decreto No. 73.311, del 20 de diciembre 1935

"Art. 6o. — Toda persona que elabore vino o productos directa o indirectamente derivados de la uva, cualquiera sea la cantidad y objeto de la elaboración, deberá declarar a la Administración General de Impuestos Internos los datos siguientes en la forma y fecha especificados en el art. 7o.: a) cantidades, tipo de vino y productos derivados de la uva que tenía antes del comienzo de la última elaboración; b) cantidad y procedencia de la materia prima [illegible]; c) cantidades de vino y demás productos elaborados".

"Art. 7o. — La Administración General de Impuestos Internos pondrá a disposición de los interesados los formularios correspondientes que le entregará la Junta Reguladora de Vinos para el cumplimiento de las disposiciones mencionadas en el artículo anterior".

"Los formularios debidamente llenados y con carácter de declaración jurada, deberán ser presentados a la Administración General de Impuestos Internos antes del 31 de mayo de cada año. La Administración los entregará a la Junta a medida que se vaya recibiendo".

"Art. 8o. — Los infractores a las disposiciones del presente decreto serán pasibles de las sanciones establecidas en las Leyes [illegible] y [illegible] y el art. [illegible] de la [illegible]".

IMPORTANTE: 1o.) Las existencias de [illegible] anteriores, deberán consignarse [illegible]. 2o.) Los formularios para la declaración [illegible] y entregarse debidamente llenados en las Seccionales de la Administración General de Impuestos Internos de la Nación, antes del día 31 de mayo de 1938.

MINISTERIO DE AGRICULTURA — Junta Reguladora de Vinos, Leyes Nos. 12.137 y 12.355.

No.5387 v.16|5